

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Arquitectura y Diseño de Interiores**

**Replanteamiento Mercado gastronómico y artesanal  
La Tejedora  
Trabajo de investigación**

**Juan Francisco Villamarín**

**Diseño de Interiores**

Trabajo de titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciada en Diseño de Interiores

Quito, 18 de diciembre de 2017

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ  
COLEGIO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE  
INTERIORES

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Replanteamiento Mercado gastronómico y artesanal  
La Tejedora**

**Juan Francisco Villamarín**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Andrea Pinto, Diseñadora de interiores

Firma del profesor

---

Quito, 18 de diciembre de 2017

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: Juan Francisco Villamarín Alarcón

Código: 00127033

Cédula de Identidad: 1717523011

Lugar y fecha: Quito, 18 de diciembre de 2017

## RESUMEN

Este proyecto tiene la finalidad de generar un nuevo concepto de mercado en Cumbayá dedicado al comercio de vegetales, frutas, productos artesanales generados localmente o que sean traídos desde diferentes puntos del Ecuador; al igual que buscar brindar un impulso a microempresarios que necesiten dar a conocer y desarrollar sus productos en un sitio con gran afluencia de gente. Esto será posible mediante un proyecto que brinde locales de varios formatos donde el cliente potencial (vendedor) tenga un espacio completamente eficiente, espacioso y que permita mostrar los productos de una manera atractiva, así como también que permita el florecimiento de emprendimientos de gente motivada que guste de espacios diferentes, únicos con un énfasis importante en un diseño interior innovador para generar nuevos puntos de interés en el sector, una zonificación y distribución bien organizada que dote al proyecto con todas las necesidades tanto públicas como privadas para un funcionamiento eficiente del mismo. El crecimiento de Cumbayá requiere de una planificación elaborada por verdaderos conocedores de la arquitectura y diseño interior, dejando a un lado la construcción improvisada y no planificada que ha generado un desorden y falta y falta de un concepto definido de construcción.

Palabras clave: innovación, originalidad, artesanal, cultura, arte, contemporáneo, vanguardista, emprendimiento, mercado, social, Cumbayá.

## **ABSTRACT**

This project has the intention to create a new farmer's market concept in the town of Cumbaya dedicated to the commercialization of vegetables, fruits, and handcrafted goods that were locally manufactured and elaborated in different spots of the Ecuadorian country. This market has the vision to bring and generate an impulse on new entrepreneurs that need new spaces to show and develop their works to their customers. This will be possible by constructing a project that will provide spaces in different formats in which the client can feel comfortable so they can work with all the facilities they need to have a good product placement. The market looks for the type of client who is seeking for new designed and well-elaborated spots, with a good organization and zoning process. The expansion of Cumbaya's urban area requires ending the building improvisations and seeks for the works of new well-educated architects and designers that know the importance of constructing with an order a well thought concept.

Key words: innovation, originality, handcrafted, culture, art, contemporary, avant-garde, entrepreneurship, market, social, Cumbaya.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Desarrollo del Tema .....</b>	<b>9-119</b>
1. Planteamiento del Proyecto.....	19-11
1.1. Propuesta.....	9
1.2. Ubicación.....	10
1.3. Análisis del lugar.....	11
1.4. Análisis arquitectónico.....	12-18
1.4.1. Interior.....	12
1.4.2. Fachadas exteriores.....	13
1.4.3. Tránsito interior y exterior.....	15
1.5. Precedente Nacional.....	16-27
1.5.1. Mercado de Ñaquito.....	16
1.5.2. Mercado Artesanal.....	23
1.5.3. Mercado de Santa Clara.....	24
2. Referentes Internacionales.....	27-33
2.1. Referentes.....	26
2.1.1. San Francisco Ferry Building market.....	27
2.1.2. Boston Public market.....	31
2.2. Referente Mercados artesanales internacionales.....	33
2.2.1. Mercado artesanal El Parián.....	33
3. Target.....	34-37
3.1. Nivel Socio-Económico.....	34
3.2. Target destinado del proyecto.....	37
4. Mercado.....	38-40
4.1. Definición.....	39
4.2. Historia.....	39
4.2.1. Historia de mercados importantes de Quito.....	39
5. Visual Merchandising.....	41-45
5.1. Definición.....	41
6. Galería.....	46-57

6.1. Definición.....	47
6.2. Especificaciones.....	47
7. Mobiliario urbano.....	57-69
7.1. Definición.....	57
7.2. Ejemplos.....	57
8. Patio de comidas.....	60-71
8.1. Definición.....	60
8.2. Cafeterías.....	60
9. Oficinas.....	72-75
10. Talleres artísticos.....	76-80
10.1. Introducción.....	76
10.2. Especificaciones.....	76
11. Baterías sanitarias.....	81-84
11.1. Definición.....	81
12. Ordenanzas.....	85-117
12.1. Capítulos III: Normas Generales de Arq.....	85
12.2. Sección Tercera: Circulaciones Interiores y Exteriores.....	88
12.3. Sección cuarta: Accesos y Salidas.....	94
12.4. Sección segunda: Edificaciones para la Educación.....	99
12.5. Sección cuarta: Edificios de Comercios.....	104
12.6. Sección octava: Salas de Espectáculos.....	109
13. Resolución del Proyecto.....	118
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>119</b>
<b>Anexos: Laminas.....</b>	<b>120 - 129</b>

## INTRODUCCIÓN

Debido a que en la última década, Cumbayá se ha ido expandiendo y evolucionando en un aspecto urbano y social, el cual requiere de nuevos espacios sociales en donde se vean envueltos los ámbitos culturales, de emprendimiento y de comercio local, por esta razón he decidido que mi proyecto de titulación de fin de carrera sea formar un Mercado gastronómico y artesanal en La Tejedora. Con este proyecto se busca tener un espacio donde los amantes de la gastronomía, la gente que necesite alimentos sanos y fresco y los nuevos emprendedores tengan un espacio definido para conjugar todos estos elementos en un solo lugar. También su busca crear un nuevo punto de interés en Cumbayá que reúna a gente de todo tipo de edades, gustos, estrato social que busque un espacio que ofrezca una alternativa diferente para los consumidores. La elección de este tema nace de la pasión hacia el producto local ecuatoriano, la magia, creatividad y originalidad de la cultura ecuatoriana, el desarrollo artesanal y habilidad de los artesanos del país y el aporte de nuevos espacios para gente con la necesidad de emprender y aportar con espacios en el cual se aplique un verdadero diseño interior con un concepto definido.



## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO**

### **1.1. Propuesta**

Este proyecto se basa en el rescate de un espacio tan tradicional como el Mercado quiteño, dándole una renovación, concepto y visión que le permita estar a la altura de mercados internacionales no solo por la calidad de sus productos sino también por el nivel de diseño interior del proyecto. Por esta razón al ser un mercado diseñado (algo que no ha ocurrido en ningún mercado del Ecuador) se hará una organización, zonificación y construcción acorde a las necesidades específicas de un mercado de la mano de un concepto fuerte. El mercado contará con espacios de venta en diferentes formatos, patio de comidas, áreas comunales entre otros. Este proyecto (como se ha mencionado previamente) está ubicado en el centro La Tejedora en donde se conjugan varios galpones con diferentes tipos de espacios de oficinas, gimnasios, fabricas entre otras lo cual genera una afluencia grande y variada de gente.

## 1.2. Ubicación

El mercado estará ubicado en La Tejedora (Cumbayá), específicamente en la calle interoceánica E28c.



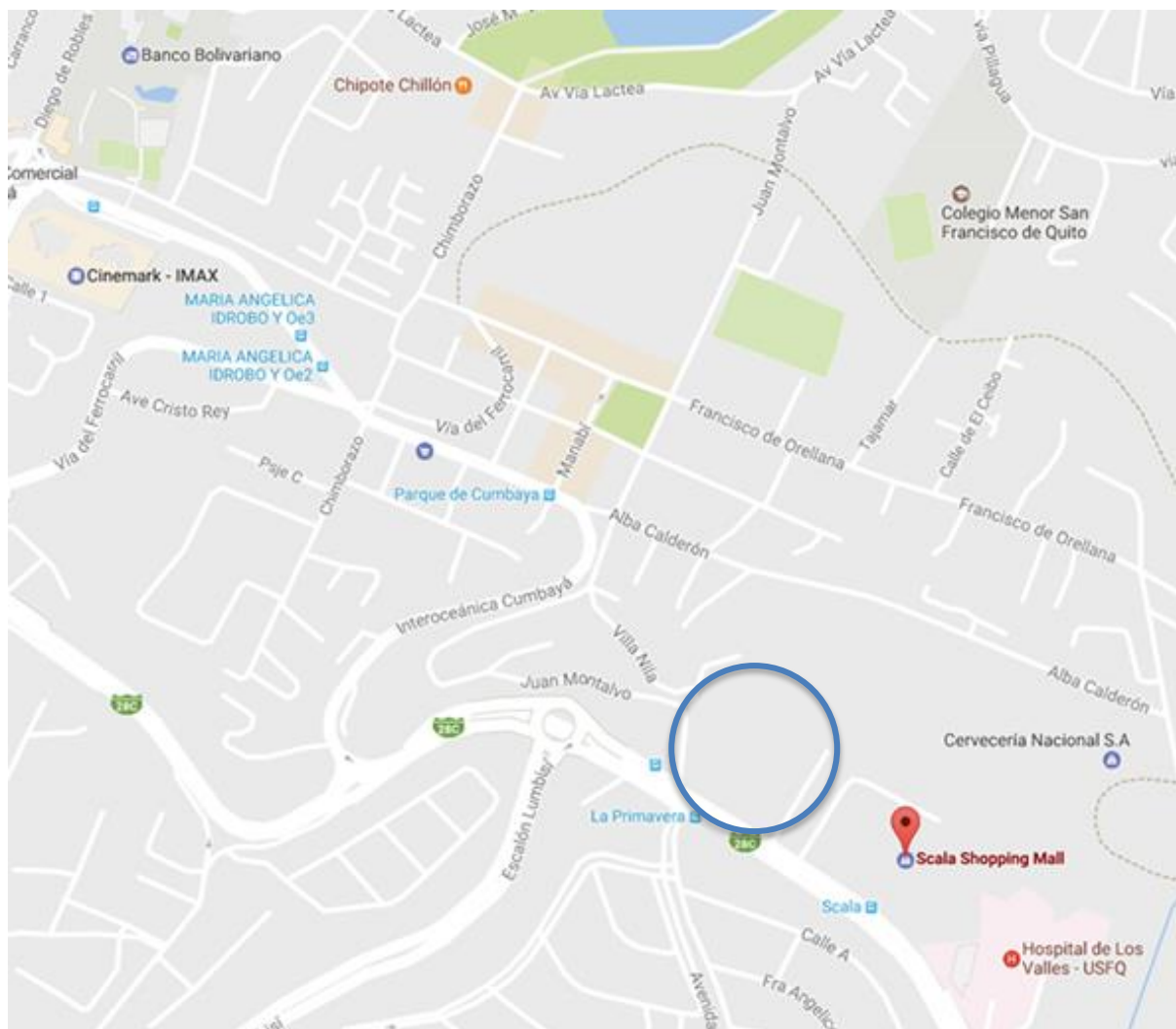
- Scala Shopping
- Entrada urbanización La Primavera
- Hospital de los Valles

### Puntos de interés cerca al proyecto:

- **Colegios:** Menor, Alemán, Terranova, William Shakespeare, entre otros.
- **Universidades:** Universidad San Francisco.
- **Centros Comerciales:** Centro comercial Cumbayá, Scala, Ventura Mall y Santa María.
- **Accesos:** Desde ruta vida y Avenida Interoceánica (Principales)

### 1.3. Análisis del lugar

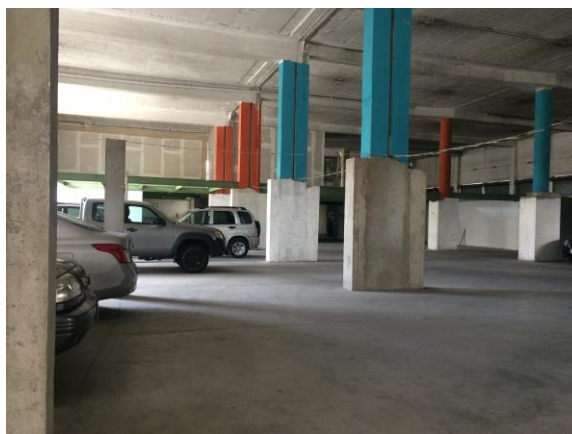
Cumbayá es un valle cálido lleno de urbanizaciones “familiares”, restaurantes, bares, centros comerciales y cafeterías. Por otro lado también se encuentran nuevos centros corporativos, colegios y la Universidad San Francisco.



## 1.4. Análisis arquitectónico

### 1.4.1. Interior

- El interior de los galpones de La Tejedora son usados como parqueaderos en la actualidad, el cual cuenta con paredes de bloque y columnas de hormigón todas estas alineadas de forma transversal que sostienen el cielo raso de macizo y pesado que no permite la entrada de luz hacia el lugar, afectando directamente en la temperatura interna del proyecto, las únicas entradas de luz natural se encuentran en los accesos internos al galpón, además de que en la fachada principal que hacia la avenida interoceánica está cerrada por landfords. La altura de los galpones es de aproximadamente 9.50 metros lo cual permite implementar un segundo nivel. El piso actualmente es de cemento pulido.





#### 1.4.2. Fachadas exteriores

- Las fachadas exteriores son el resultado de una fábrica abandonada en la cual se dejó que la vegetación o plantas trepen por las paredes, puertas altas de despacho de camiones y una arquitectura “industrial”. El paso del tiempo y el descuido en el mantenimiento ha generado que las paredes se descolores, sean pintados con graffitis y también sea objeto de remodelaciones improvisadas que dañan la uniformidad y lenguaje arquitectónico del mismo. Otro gran problema en la actualidad es la falta de reglas claras o uniformidad tanto en diseño como de arquitectura de los nuevos locales de la tejedora, la cual comienza a tener fachadas completamente distintas en cada tienda que generar una “mala mezcla” en vez de armonizar con el complejo en sí.
- En cuanto a accesos se destaca la fácil circunvalación que se genera del recorrido periférico de las calles internas, las cuales permiten andar en las periferias en lugar de cruzar entre galpones para entrar y salir del mismo.

**Entrada y salida pensada para el proyecto:****Fachadas exteriores:**



### 1.4.3. Tránsito interior y exterior

- El complejo cuenta en sus exteriores con paradas estratégicas de interés público como lo son las paradas de buses provenientes tanto de Quito, del mismo Cumbayá como también desde Tumbaco y Puembo. Es importante destacar la centralidad que tiene este proyecto ya que puede tener una gran afluencia de gente proveniente de varios puntos y su fácil acceso tanto por transporte público como también el fácil acceso desde la avenida interoceánica como desde la ruta viva.



## 1.5. Precedentes Nacionales

Actualmente, existe un sinnúmero de mercados dentro del país, entre los que más se puede destacar son el Mercado Artesanal de la Mariscal, El Mercado de Santa Clara y el Mercado de Iñaquito.

### 1.5.1. Mercado de Iñaquito

**1.5.1.1.** Se eligió a dicho mercado como precedente por ser uno de los mercados más importantes de Quito, su variedad tanto en productos como en público que frecuenta al mismo. También por su arquitectura similar a la del proyecto y el potencial del mismo. Este mercado se acerca bastante a la idea visión que se tiene en cuanto a funcionalidad y destino por lo que su organización y oferta son de alto interés para ser gestor de ideas para esta tesis.



### 1.5.1.2.

El mercado de Iñaquito cuenta con 41 años de funcionamiento en la capital Ecuador, por cual su arquitectura y diseño interior son de cierta manera “antiguos”, sin ningún tipo de remodelación o concepto definido que de un nuevo aire al mercado. En las primeras imágenes se puede apreciar el estado de las periferias del mercado, su deterioro por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. Así también se puede observar uno de los ingresos al mercado.



- Dentro del mercado existe una variedad de puntos de venta desde zona de patio de comidas, a venta de legumbres y frutas, mariscos, entre otros productos que aportan con un amplio stock para ofrecer a la gente y diferentes

tipos de espacios de trabajo para los comerciantes ya que los puestos de venta de frutas son diferentes a los locales de ventas de carnes o marisco y a su vez estos diferentes a los puestos de venta de comida.



- Diferentes tipos de locales dentro del mercado, piso de porcelanato que se ve sucio y los puestos no brindan la comodidad necesaria para los vendedores.



- Patio de comida amplio y puestos de venta que no cuentan con un estándar alto de limpieza.

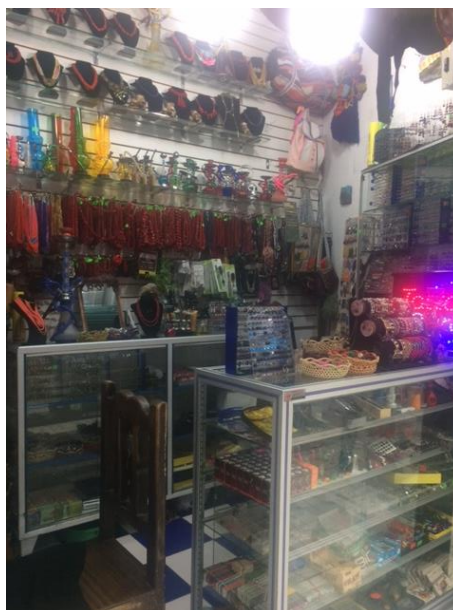
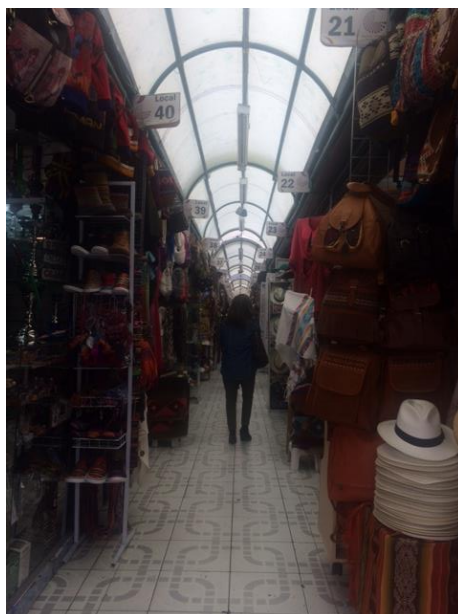


## **1.5.2. Mercado Artesanal**

**1.5.2.1.** Se eligió al mercado artesanal por otro de los puntos de mayor atracción de Quito que presenta como atractivo el ofrecer a sus clientes productos de diferentes puntos del país que representan su cultura, tanto en vestimenta, como en decoración y alimentos. Además es importa destacar la organización que tiene en la parte de ubicar a los diferentes tipos de locales de una manera que permita a la persona ubicar los productos de su interés, también el aporte que brinda en cuanto espacio se necesita para vender diferentes cosas y el cómo rescatar a la cultura y mezclarla con un buen diseño que permita convertirlo en un lugar diferente y estéticamente limpio.

### **1.5.2.2.**

El mercado artesanal de Quito es uno de los puntos con mayor afluencia de visitantes extranjeros en la ciudad gracias a su diversidad de productos hechos por pequeños comerciantes de diferentes lugares país los cuales aportan con brindar a los clientes artesanías que representan la cultura del Ecuador.



- La entrada para los baños públicos son controlados y cobrados por el personal del mercado, ahí también se encuentran los lockers de algunos de los trabajadores y controles de incendios.



### 1.5.3. Mercado de Santa Clara

- El mercado de Santa Clara abre sus puertas en el año de 1951 en la avenida Colón donde en aquel entonces era casi los límites de la ciudad. Este mercado cuenta con varias zonas como puestos de venta de comida o almuerzos, venta de productos artesanales de mimbre o barro, venta de flores y como es costumbre frutas y verduras. Su arquitectura, tradición y variedad visual es lo que se ha rescatado para ser precedente en este proyecto.





- Mercado no cuenta con un concepto de diseño o arquitectura definido por lo cual sus locales internos y puestos de venta al igual que los materiales usados en construcción son variados y disparejos, no existe un orden ni una renovación que le permita estar a nivel de mercados internacionales.







## 2. REFERENTES INTERNACIONALES

### 2.1 Referentes

En lo que respecta a los referentes internacionales el objetivo fue el encontrar espacios o proyectos que hayan pasado por el mismo proceso de “regeneración” de diseño, es decir, que pasaron de ser un gran lugar que era usado en el pasado con fines industriales y que con el paso del tiempo se los rescató y readecuó para crear mercados estéticamente únicos y de primer nivel en cuanto a su arquitectura y diseño.

En este caso se buscó lugares como el Ferry Building en San Francisco, el cual pasó de ser un galpón en donde los barcos dejaban sus productos a ser el mercado más icónicos de la ciudad, con una variedad de oferta tanto en restaurantes, como en locales comerciales y diseño interior que transmite perfectamente la historia de lo que fue y de lo que es. Así también se eligió al Boston Public market, el cual pasó de ser una fábrica abandonada a un mercado de alta gama de concepto industrial que regeneró un lugar

descuidado a un punto que destaca dentro de la ciudad y que ofrece tanto espacios de venta de comida como también de artículos de diseño. Por último también se usó como referente al mercado artesanal El Parián, el cual destaca por rescatar a la cultura en el diseño del mismo, con detalles tanto en fachadas como en su arquitectura que permiten al cliente sentir la verdadera esencia de lo que es México, su folklore y su lenguaje artesanal.

## 2.2 Referentes Mercados internacionales

### 2.2.1 San Francisco Ferry building market place

- Lugar: The Embarcadero San Francisco, California, EEUU.
- Área: 110.000 m<sup>2</sup>
- Arquitectos a cargo: Page Brown.







## 2.2.2 Boston Public Market

- Lugar: Boston, Massachusetts, EEUU
- Área: 8,524 m<sup>2</sup>
- Arquitectos: ArchiTerra Inc.



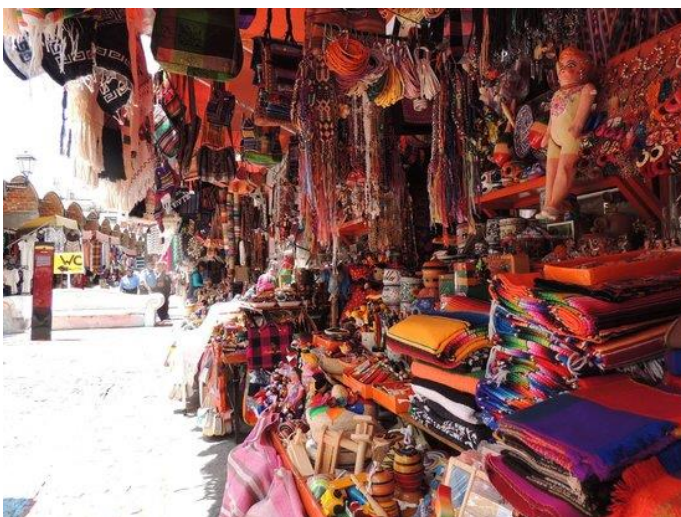




## 2.2 Mercados artesanales internacionales

### 2.2.1 Mercado artesanal El Parián

- Lugar: Puebla, México



### 3. Target

- El proyecto está dirigido a un nivel socioeconómico alto, medio alto y medio, medio bajo. Igual se dirigirá a emprendedores que quieren iniciar la producción y distribución de productos al igual que a agricultores locales y artesanos.

#### 3.1 Nivel Socioeconómico:

- El INEC presentó una encuesta realizada a 9.744 viviendas en el área urbana de las ciudades principales del Ecuador como lo son Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato. Una vez obtenidos estos resultados, se logró ver que existen cinco niveles socioeconómicos:
  - A (Alto):
    - Viviendas:
      - Pisos de duela, parqué, tablón o piso flotante.
      - Tienen dos baños con ducha privada.
    - Bienes:
      - 100% dispone de teléfono convencional.
      - 100% dispone de refrigeradora.
      - 80% dispone de dos vehículos.
    - Tecnología:
      - 99% servicio de internet.
      - 98% computadora portátil.
      - En promedio disponen de 4 celulares por hogar.
    - Hábitos de Consumo:
      - La mayoría compran su ropa en centros comerciales.
      - 100% utiliza internet.

- 92% está registrado en una alguna red social.
- Economía:
  - Jefes de familia:
    - Nivel de instrucción superior y un número considerable alcanza estudios de post grados.
    - Se desempeñan como profesionales científicos, intelectuales, miembros del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos, personal del directivo de la Administración Pública y de empresas.
  - 95% está afiliado al IESS.
  - 79% cuenta con seguro de salud privado.
- B (Medio Alto):
  - Viviendas:
    - Pisos de duela, parquet, tablón o piso flotante 46%.
    - Tienen dos baños con ducha privada.
  - Bienes:
    - 97% dispone de teléfono convencional.
    - 99% dispone de refrigeradora.
    - Un vehículo, en promedio.
  - Tecnología:
    - 81% servicio de internet.
    - 50% computadora portátil.
    - En promedio disponen de 3 celulares por hogar.
  - Hábitos de Consumo:

- La mayoría compran su ropa en centros comerciales.
- 98% utiliza internet.
- 76% está registrado en una alguna red social.
- Economía:
  - Jefes de familia:
    - Nivel de instrucción superior.
    - 26% se desempeñan como profesionales científicos, intelectuales, técnicos.
  - 92% está afiliado al IESS.
  - 47% cuenta con seguro de salud privado.
- 1. A (Alto): 1.9% de la población.
- 2. B (Medio Alto): 11.2% de la población.
- 3. C+ (Medio): 22.8% de la población.
- 4. C- (Medio Bajo): 49.3% de la población.
- 5. D (Bajo): 14.9% de la población.
- En el caso el proyecto a realizar estará dirigido a los niveles A, B, C+ y C- es decir, alto, medio alto, medio y medio bajo.
  - C+ (Medio):
    - Viviendas:
      - Pisos de cerámica, baldosa, vinil o marmetón.
      - Tienen un baño con ducha privado.
    - Bienes:
      - 83% dispone de teléfono convencional.
      - 96% dispone de refrigeradora.
    - Hábitos de Consumo:

- 38% compran su vestimenta en centros comerciales.
- 90% utiliza internet.
- 63% está registrado en una alguna red social.
- Economía:
  - Jefes de familia:
    - Trabajadores de los servicios, comerciantes.
  - 77% de los hogares están afiliados al IESS.
  - 20% cuenta con seguro de salud privado.

### **3.2. Target destinado del proyecto:**

El target hacia el que este proyecto apunta es el llegar a familias o personas de todos los estratos sociales para no quitar el sentido “popular” que tiene el mercado, es importante el generar un diseño que permita integrar a toda una comunidad o sociedad y demostrar que un buen diseño no está destinado para clases altas sino para todo tipo de persona. El proyecto está dirigido al comerciante local ya sea de un nivel socioeconómico alto o bajo pero que comparta la visión de emprender, al igual que para todo tipo de cliente que busque un espacio en donde pasar el día entero, salir de óceo, buscar productos frescos y locales o que simplemente busquen espacios nuevos y diferentes en el valle de Cumbayá.

## 4. Mercado

### 4.1. Definición:

- En el latín, y más exactamente en el término *mercatus*, es donde encontramos el origen etimológico de la palabra mercado que ahora nos ocupa. Un término este que es empleado con gran frecuencia en la sociedad actual para referirse a todo aquel sitio público en el que, en los días establecidos, se procede a comprar o vender diversos productos.

### 4.2. Historia:

- El mercado tradicional que ha existido en Mesoamérica desde época prehispánica, y que ha ido evolucionando en forma y contexto social a lo largo de los siglos.
- Se establecía en períodos determinados durante los cuales se reunían los vendedores de los pueblos de los alrededores para ofrecer sus productos en una plaza.

#### 4.2.1. Historia de mercados importantes de Quito

##### 4.2.1.1. Mercado de Ñaquito y Santa Clara

- “Cuando el mercado de Santa Clara abrió sus puertas, en 1951, se ubicó en la entonces ‘periferia’ de la ciudad; la hoy avenida Colón era el límite desde donde se marcó el crecimiento hacia el norte. Tras dos remodelaciones y 63 años de vida, este centro de expendios y de comidas se yergue en el ahora centro norte de la capital.

Su ubicación sumada a la variedad y frescura de sus productos, lo han convertido en uno de los mercados tradicionales de Quito. Al ingresar por la calle Versalles, el sentido del olfato se agudiza por la mezcla de olores producto de la extensa

oferta alimenticia: caldo de gallina, fritada, el infaltable hornado, la corvina frita, variedades de jugos...

Los mesones metálicos o de baldosa, las silletas pequeñas adosadas unas con otras, las ollas, el vapor, los letreros de los puestos. Todo se fusiona, armónicamente, provocando que el apetito o la sed se sientan con mayor intensidad. Con su atuendo de chef, blanco e impecable, Augusto Chiriboga atiende a los comensales (estudiantes, turistas, oficinistas, policías, profesores, familias enteras) sacando dotes de tenor. “Venga mi señora sí hay el caldo de gallina, pruebe nuestro seco”. El hombre de 68 años ofrece sus secos, de pollo y de carne, desde hace 40 años, cuando vendía junto con su madre.

De lunes a sábado, Chiriboga llega al mercado antes de las 06:00 para preparar los platos. Los primeros clientes empiezan a llegar una hora después. En la parte posterior de la sección de comidas (uno de los 11 del mercado), está el puesto de Blanca Molina. Ella, literalmente, se crió en el mercado de Santa Clara. Su sombrero y mandil azules hacen juego con la sonrisa contagiosa que la caracteriza. La mujer, de 55 años, recordó que hasta hace 15 años vendía frutas, verduras, legumbres en los exteriores. Pero ella y otras 31 comerciantes ingresaron al Mercado. Nos han dado cursos de manejo de productos y trato al cliente, cuenta, mientras vende un dólar de aguacates. Doña Blanquita, como la conocen, llegó a ser dos veces presidenta de la asociación de comerciantes. En las dos plantas del Mercado laboran 241 socios.

En la parte alta funciona un centro de educación inicial y uno de salud. Más al norte de la ciudad, en la Iñaquito y Villalengua, está otro centro de expendio que fue parte de la expansión urbana, el mercado de Iñaquito. Los frigoríficos en los

puestos de pollos y mariscos; además de los quioscos de estructura metálica con vidrio, dan una imagen moderna de este centro que cumplió 37 años.

Este cambio se materializó hace 12 años. Hugo Molina tiene su local de venta de mariscos. Dos frigoríficos y una refrigeradora son parte del mobiliario de su puesto. Los camarones, conchas, picudos y ostiones son parte de la oferta.

Luciendo las clásicas ‘botas siete vidas’, recuerda que en su lista de clientes constan futbolistas como Néicer Reascos o el ex atacante albo Hernán Barcos.

Pero, sin duda, uno de los atractivos de este centro de expendios está en sus dos patios de comida. El hornado es por demás el plato representativo del mercado Ñaquito. Mariana y Marcia Santos lo preparan desde hace 35 años. La probada es su estrategia de mercadeo. Entre los visitantes están oficinistas, vecinos, transeúntes, empleados públicos o privados que laboran en los alrededores.

Quienes recorren sus instalaciones de 07:00 a 16:00.

Ambos mercados, el de Santa Clara e Ñaquito, han sobrellevado al tiempo y a otra forma de modernidad de la ciudad, los supermercados. Los precios más bajos, sin duda, siguen siendo uno de sus principales atractivos.” (El Comercio, 2016)



## 5. Visual Merchandising

### 5.1. Definición:

- El visual merchandising es una de las partes más subestimadas del concepto de una tienda, pero a la vez una de las partes más fundamentales dentro del diseño de una tienda ya que es la forma en la que la tienda presenta a sus clientes los productos que ofrece. Para llegar a un visual merchandising efectivo el diseñador debe trabajar en conjunto con la marca y su personal. Sin una presentación efectiva de productos no se puede llegar a un “lay-out” que se vincule de manera efectiva y homogénea con el resto de diseño del local.
- También se lo puede definir como todas las técnicas y estrategias que se aplican a una vitrina o escaparate para que atrape a los consumidores que circulan cerca de la tienda, su objetivo es incitar e invitar a la compra de los productos. Otro concepto es: “la comunicación visual y conceptual entre el punto de venta y el consumidor.

#### 5.1.1. ¿Cuál es la importancia del visual merchandising?

- La razón más importante del uso de esta práctica es la inspiración del consumidor y/o comprador. Se busca exhibir un producto llamando la atención de manera que el consumidor busque no sólo comprar lo que necesita, pero también comprar lo que le parece atractivo; de esta manera, se asegura un incremento en las ventas, en el margen y en el retorno por espacio en display. Al final, buscamos que cada espacio genere el retorno que se necesita para que el producto tenga sentido.
- Como en todo, la primera impresión es lo que más cuenta. Así como nos preocupamos por nuestra imagen personal, también debemos buscar que el

diseño de los elementos promocionales y de visualización de marca sean los adecuados y hagan un clic con el estilo de la misma. El principal objetivo es reflejar la personalidad de la tienda en cada una de las exhibiciones que tenemos en el local.

- La creatividad e innovación en la manera como el diseñador presenta el display en las vitrinas de la tienda, también son puntos claves para alcanzar el objetivo. Además es una forma adicional de darle personalidad al espacio al tener una exhibición llamativa, simple y despejada. Las ofertas pueden ser puntos de enfoque en estas exhibiciones, sin embargo no deben ser muy grandes, o muy pequeñas, deben ser a la medida del mercado objetivo al que se enfoca la promoción. Para los espacios pequeños, funciona muy bien el manejo del color y las luces, lo cual capta la atención de nuestros espectadores que sólo tienen segundos para ser atraídos por nuestro imán creativo.

### **5.1.2. ¿Qué se debe evitar en el visual merchandising?**

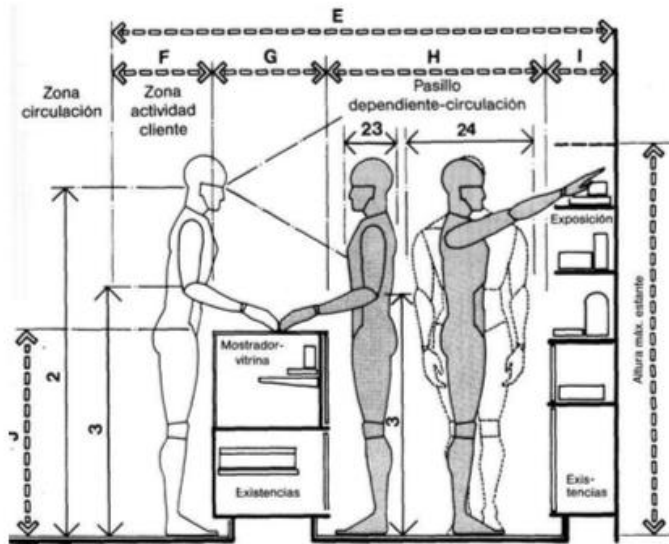
- Se debe tener la cantidad de productos adecuados para que el consumidor no se sienta confundido por tanta oferta, ni tampoco desanimado por la poca selección. Para ello, lo más importante es enfocarse en el retorno que el producto genera por el espacio ocupado.
- La tienda debe lucir acogedora, sin desorden y mucha claridad. Lo peor es hacer que el consumidor se sienta confundido y que sólo quiera salir de la tienda lo más pronto posible.
- El ambiente debe ser también acogedor. Las luces, la música, el aroma de la tienda, y el sentido del gusto a través de demostraciones, atraen los sentidos de nuestros compradores.

### 5.1.3. Ejemplos de visual merchandising

#### 5.1.3.1. ZARA

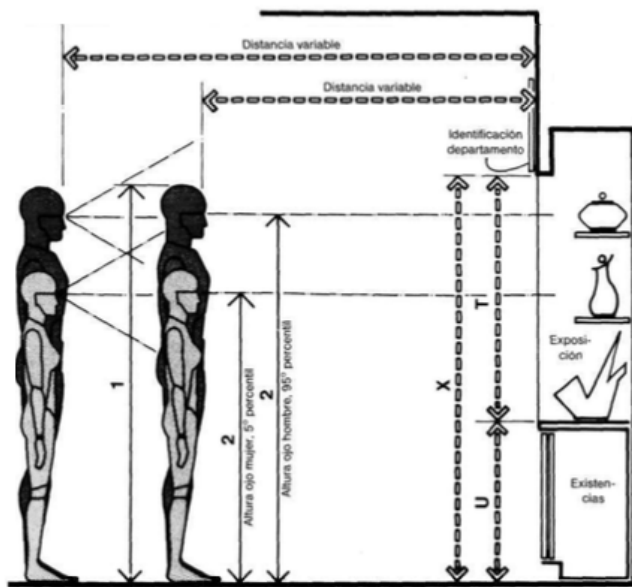


• Medidas:



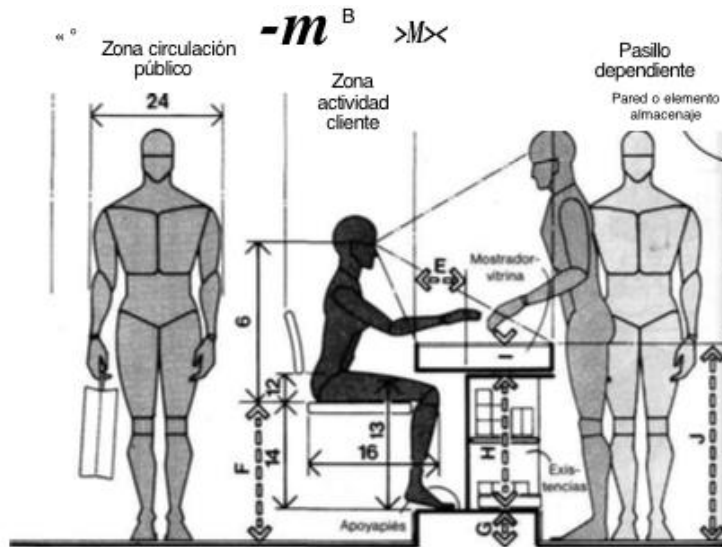
ÁREA DE VENTA TRADICIONAL/CLIENTE DE PIE

	pulg.	cm
A	26-30	66,0-76,2
B	18-24	45,7-61,0
C	42	106,7
D	28	71,1
E	84-112	213,4-284,5
F	18	45,7
G	18-24	45,7-61,0
H	30-48	76,2-121,9
I	18-22	45,7-55,9
J	35-38	88,9-96,5
K	72	182,9

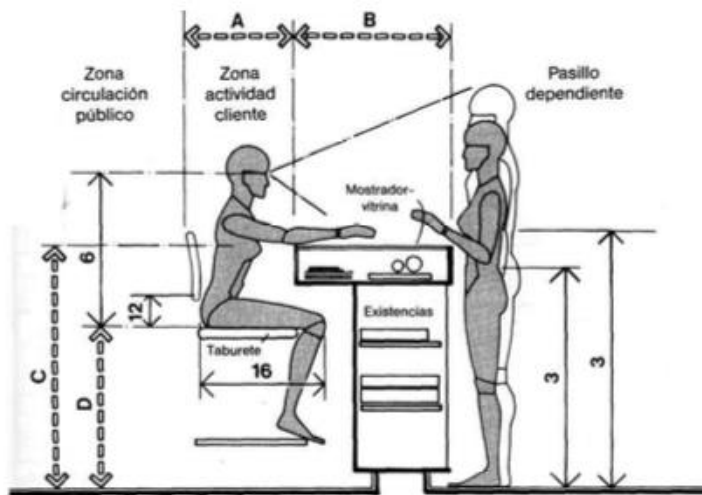


EXPOSICIÓN/RELACIONES VISUALES

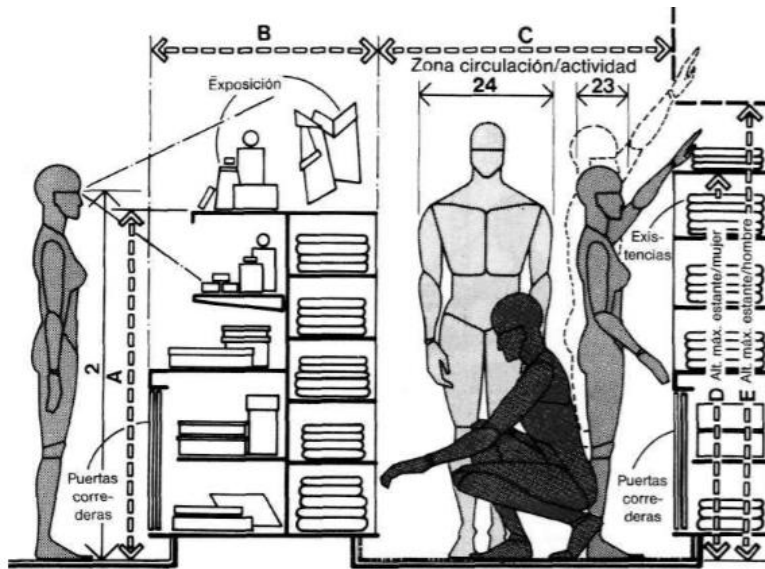
U	36	91,4
V	24	61,0
W	12	30,5
X	84	213,4



CLIENTE SENTADO/ALTURA DE MOSTRADOR RECOMENDABLE

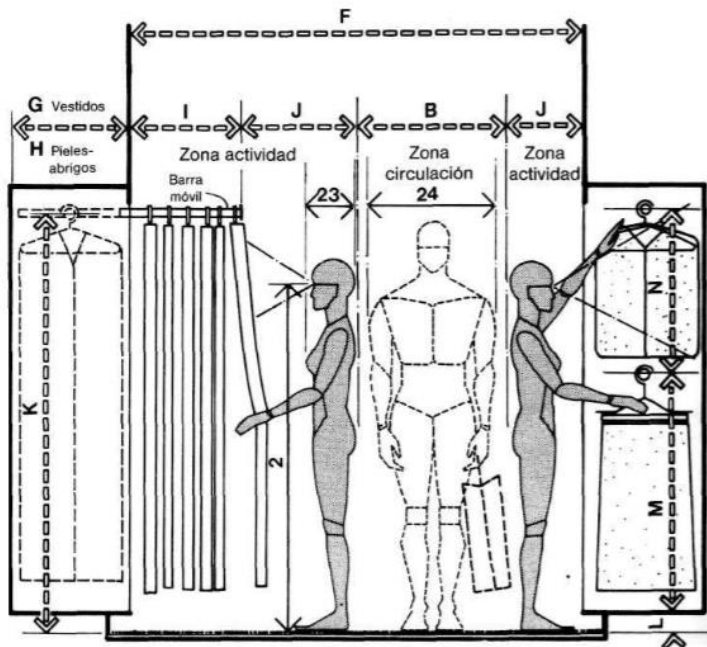


CLIENTE SENTADO/MOSTRADOR ALTO



ESTANERÍAS PARA ARTÍCULOS

	pulg.	cm
A	48 max.	121,9 max.
B	30-36	76,2-91,4
C	51 min.	129,5 min.
D	66	167,6
E	72	182,9
F	84-96	213,4-243,8
G	20-26	50,8-66,0
H	28-30	71,1-76,2
I	18-24	45,7-61,0
J	18 min.	45,7 min.
K	72 max.	182,9 max.
L	4	10,2
M	42	106,7
N	26 min.	66,0 min.



ARTÍCULOS EN COLGADORES

	pulg.	cm
A	48 max.	121,9 max.
B	30-36	76,2-91,4
C	51 min.	129,5 min.
D	66	167,6
E	72	182,9
F	84-96	213,4-243,8
G	20-26	50,8-66,0
H	28-30	71,1-76,2
I	18-24	45,7-61,0
J	18 min.	45,7 min.
K	72 max.	182,9 max.
L	4	10,2
M	42	106,7
N	26 min.	66,0 min.

## 6. GALERIA

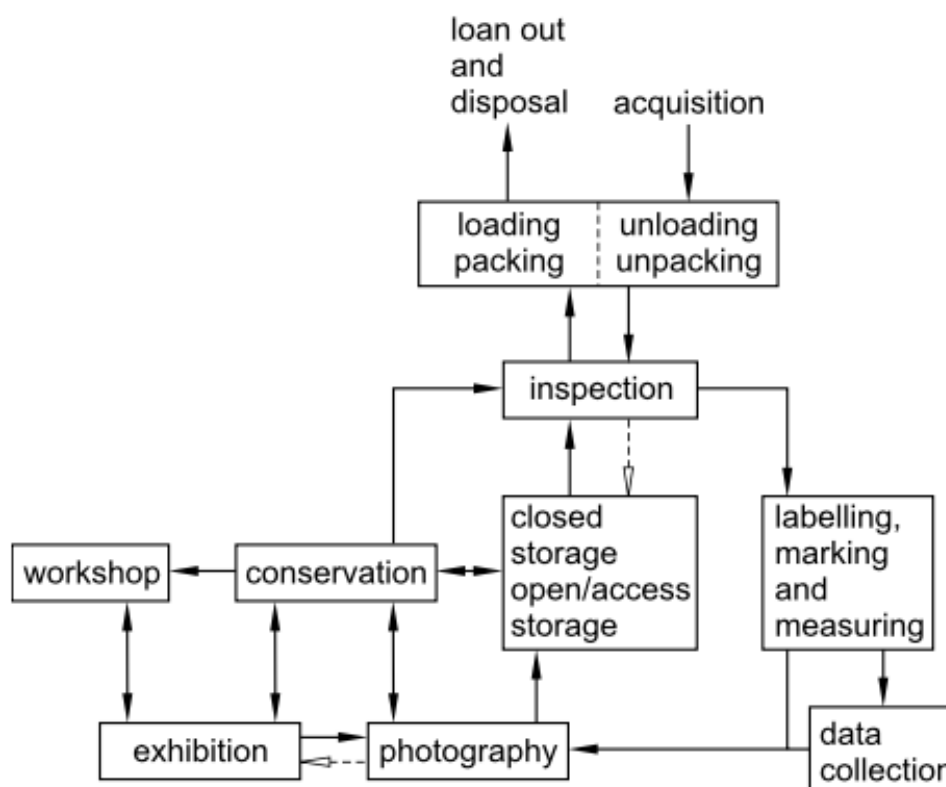
### 6.1. Definición:

- En el galería del mercado, se mostraran las siguientes artes visuales:
  - Arquitectura: Arte y técnica de proyectar, diseñar, construir y modificar el hábitat humano.
  - Arte Corporal: Se usa el cuerpo como lienzo. Suele realizarse a modo de acción.
  - Arte Digital: Producto de la tecnología informática.
  - Arte Efímero: Arte de fugacidad en el tiempo. No es permanente.
  - Cinematografía: Imágenes en movimiento.
  - Dibujo: Expresión gráfica sobre un espacio plano.
  - Diseño: Proceso previo de configuración mental.
  - Escultura: Expresa creando volúmenes. Es el arte de modelar barro, tallar piedra, madera, entre otros materiales.
  - Fotografía: Obtener imágenes duraderas debidas a la acción de la luz.
  - Historieta: Es una serie de dibujos, con o sin texto, que forman un relato.
  - Pintura: Representación gráfica utilizando pigmentos.

### 6.1 Especificaciones para galerías:

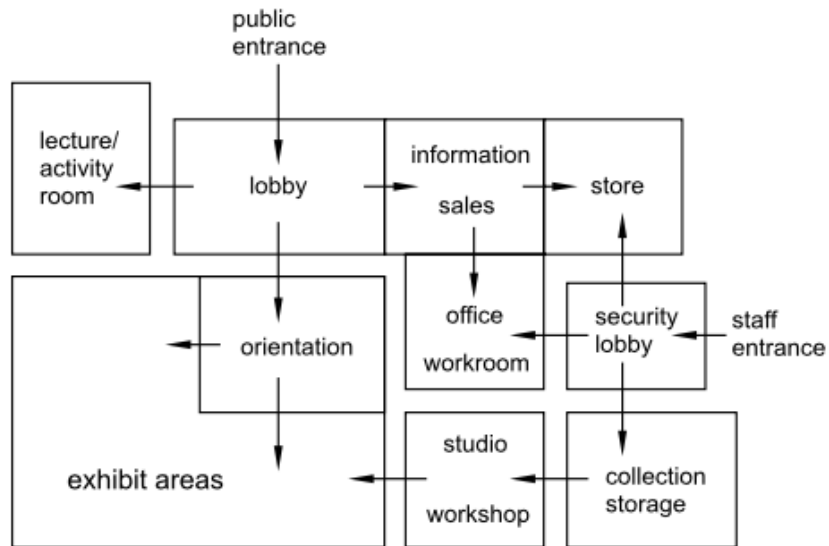
- Galería de Arte:
  - Es un espacio para la exhibición y promoción del arte, especialmente visual.
  - También, se dedica a la venta del arte visual.
- Es una institución pública o privada, con o sin fines de lucro, que está al servicio de la sociedad y su desarrollo.

- En este espacio se adquiere, conserva, comunica, investiga colecciones de arte, siempre con un valor cultural.
- El diseño de una galería varía en cuanto al tamaño, organización y propósito.
- Es sumamente importante tener en cuenta el contexto de la galería para poder desarrollar el concepto.
- Las colecciones de una galería privada o una galería local, casi siempre son pequeñas, tienen un contenido en material específico o un interés en particular.
  - En cuanto a mi proyecto, será una galería especializada en muestras de artes nacionales e internacionales de Arte Contemporáneo.
- Planeamiento General:
  - El siguiente gráfico muestra las operaciones de los artículos de las colecciones. Hay que tener en cuenta que no todas las galerías requieren de estos espacios, y muchos de estos son servicios que prestan otras compañías.

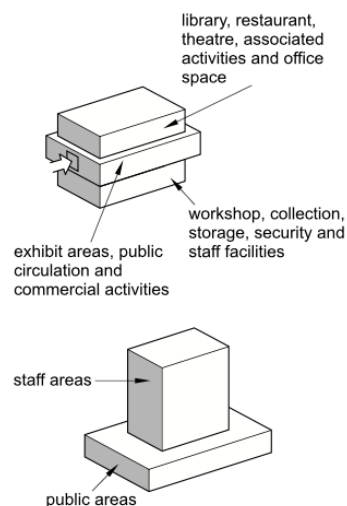




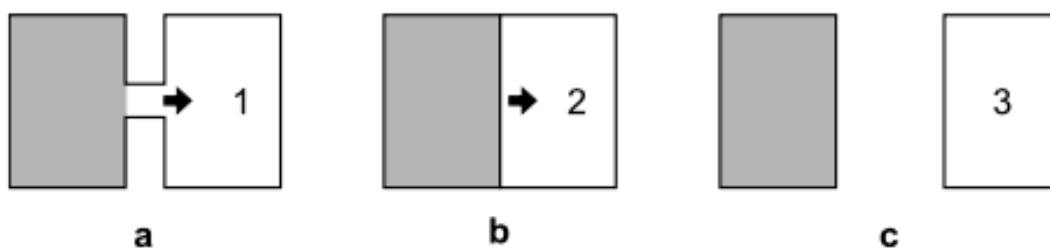
- El siguiente gráfico, muestra un posible diagrama para galerías pequeñas, en el cual exhibiciones interpretativas y educativas son el punto focal para el diseño



- Las galerías deben ser diseñados pensando en el futuro.
- Se debe tener un concepto en el cual se pueda agrandar o achicar según las necesidades que tenga el galería.
- El siguiente gráfico, muestra dos conceptos básicos en el cual se organizan todas las áreas públicas en un solo piso.

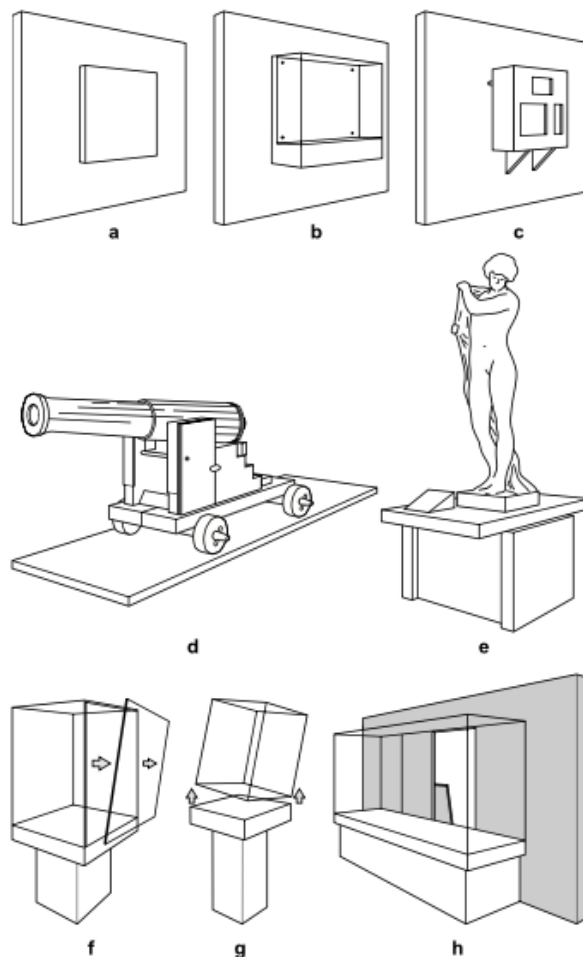


- El siguiente gráfico muestra tres tipos de expansión, siendo:
  - A: Adición de un nuevo bloque.
  - B: Extensión
  - C: Nueva construcción.

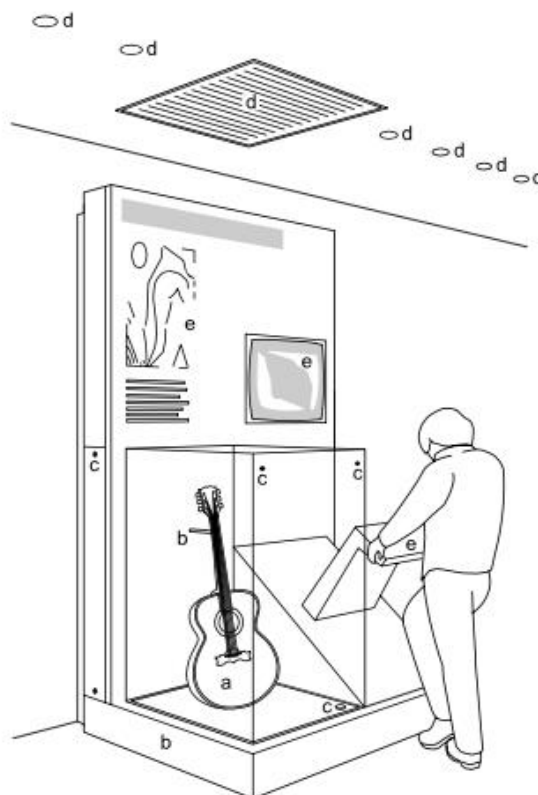


- Interpretación, Comunicación y Display:
  - La estrategia de comunicación de un galería, debe ser determinada al principio del proyecto.
  - Existen ciertos factores que son importantes para la determinación de la relación entre el cliente y el usuario. Estos factores son:
    - La importancia y coordinación de:
      - La exhibición.
      - La educación.
      - La publicación.
  - Es importante no solo considerar la relación del cliente con la exhibición, sino que hoy en día también se usan otras maneras de exhibir para facilitar la comunicación en el galería:
    - Graphic Display.
    - Audiovisuales.

- Teatro.
  - Videos.
  - Animación.
  - Lugares de Trabajo.
- Existen varias maneras en las cuales se pueden exhibir una obra de arte, esto dependerá totalmente del trabajo a exhibir. En el siguiente gráfico, se puede ver ocho tipos de exhibición. Estas se dividen en 4:
    - A,B,C: Colgadas o sobrepuestas en la pared.
    - D,E: Free-standing y exhibiciones abiertas.
    - F,G,H: Display cases
    - Combinación de los anteriores.



- El siguiente gráfico indica los elementos físicos que se necesitan en un galería, siendo estos:



- A: Elemento o elementos de la colección.
- B: Soporte.
- C: Preservación y protección:
  - Alarmas.
  - Seguros.
  - Barreras.
  - Vidrios.
- D: Iluminación.
- E: Material Interactivo:

- Gráficos.
  - Información.
  - Sonido.
  - Audiovisual.
- Ambiente y conservación:
    - Temperatura:
      - La temperatura interior de una galería, depende de la temperatura exterior. En el caso de mi proyecto, al ser en Quito, la temperatura ideal es de 20-22 grados centígrados. Esta temperatura se la puede lograr mediante aire acondicionado.
    - Por otro lado, se necesita tener control sobre el aire del lugar. Al ser un lugar público, el aire siempre estará contaminado. De igual manera, se usara un sistema de aire acondicionado para esto.
    - Iluminación:
      - Se debe tener en cuenta la iluminación natural y artificial.
      - La iluminación natural no debe dar directamente sobre las obras de arte, ya que los rayos UV podrían dañar la obra.
      - Se debe evitar cambio de contraste o de luz drásticos, ya que el ojo humano es muy sensible a la luz.

- En el siguiente cuadro se puede ver la iluminación recomendada según el tipo de colección:

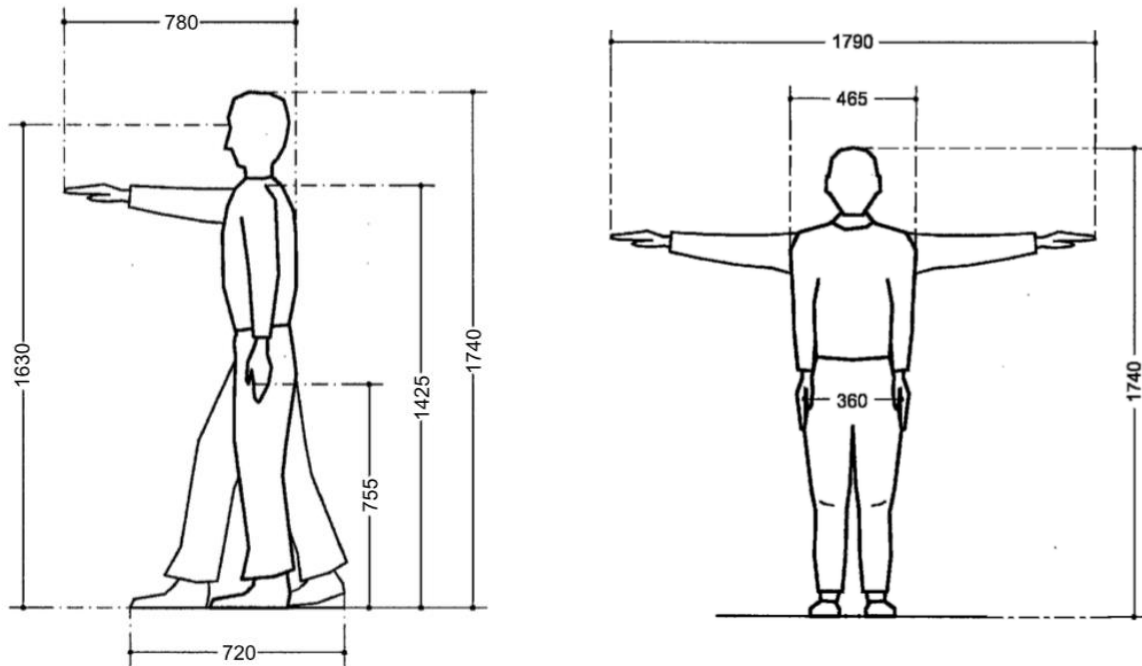
**Table II Recommended maximum light dosages**

Type of collection	Dosage (kilolux-h)	Notes
Objects specially sensitive to light, e.g. textiles, costumes, watercolours, tapestries, prints and drawings, manuscripts, miniatures, paintings in distemper media, wallpapers, gouache, dyed leather. Most natural history items, including botanical specimens, fur and feathers	200	Usually only possible to achieve with artificial lighting
Oil and tempera paintings, undyed leather, horn, bone and ivory, oriental lacquer	650	If a daylight component is used great reduction of UV is necessary
Objects insensitive to light, e.g. metal, stone, glass, ceramics, jewellery, enamel, and objects in which colour change is not of high importance	950	Higher dosage is possible but usually unnecessary

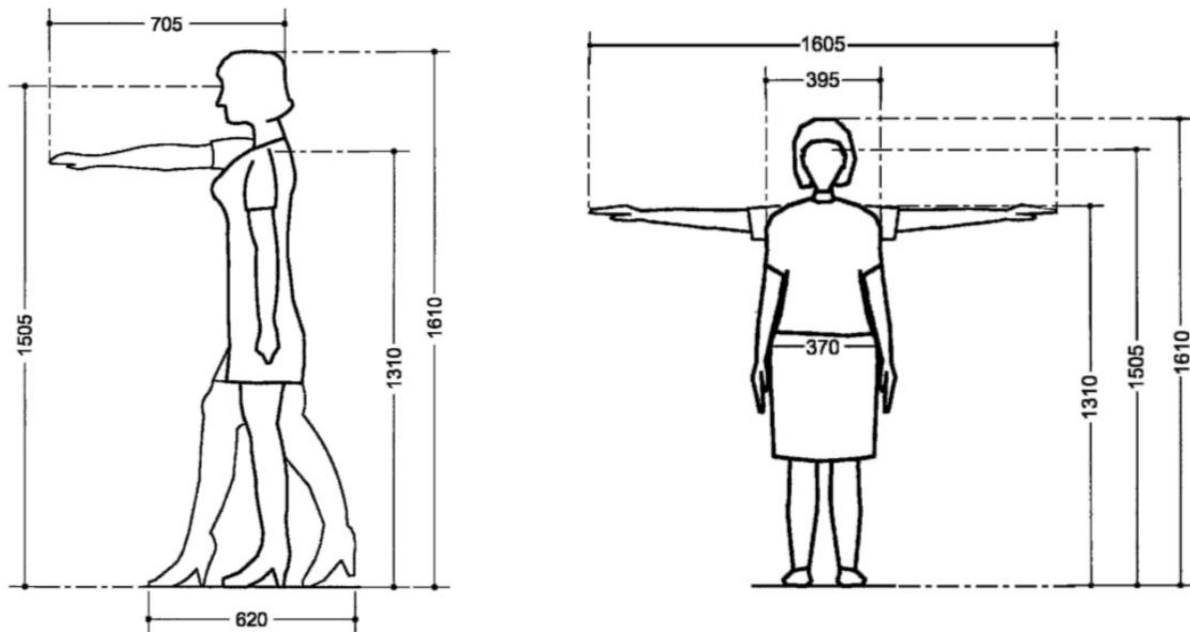
- Para las galerías, es necesario tener rieles de luz.
- La iluminación debe ser general en los pasillos, entradas, espacios de descanso, entre otros. Mientras que la luz puntual debe ser para marcar las diferentes obras de arte.
- Acústica:
  - En las áreas públicas, se debe tener en cuenta la acústica.
  - Para evitar que el ruido se propague, se deben usar materiales que paren el impacto del sonido.
  - Estos materiales pueden estar en las superficies vistas, o dentro de estas.
  - Por otro lado, también se usaran estos materiales en los pisos, techos y paredes.

- Circulación:

- Hombres (Medidas Generales):



- Mujeres (Medidas Generales):



• Tabla de Medidas Generales:

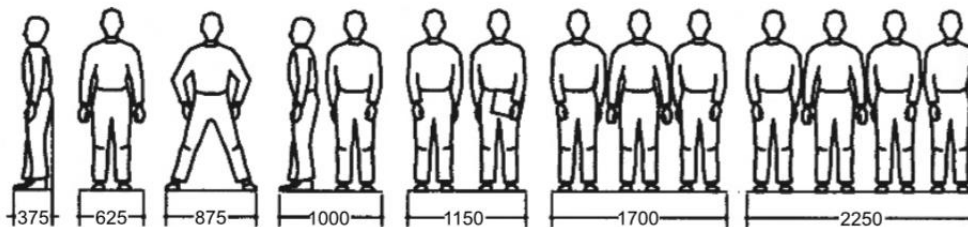
	Men Percentiles			Women Percentiles			
	50th	50th	95th	50th	50th	95th	
<b>Standing</b>							
1 Stature	1625	1740	1855	1505	1610	1710	95th: minimum floor to roof clearance; allow for shoes and headgear in appropriate situations
2 Eye height	1515	1630	1745	1405	1505	1610	50th: height of visual devices, notices, etc.
3 Shoulder height	1315	1425	1535	1215	1310	1405	5th: height for maximum forward reach controls worktop height (see para. 302)
4 Elbow height	1005	1090	1180	930	1005	1085	controls worktop height (see para. 302)
5 Hand (knuckle) height	690	755	825	660	720	780	95th: maximum height of grasp points for lifting
6 Reach upwards	1925	2060	2190	1790	1905	2020	5th: maximum height of controls; subtract 40 mm to allow for full grasp
<b>Sitting</b>							
7 Height above seat level	850	910	965	795	850	910	95th: minimum seat to proof clearance; may need to allow for headgear
8 Eye height above seat level	735	790	845	685	740	795	50th: height of visual devices above seat level
9 Shoulder height above seat level	540	595	645	505	555	610	50th: height above seat level for maximum forward reach
10 Length from elbow to fingertip	440	475	510	400	430	460	50th: easy reach forward at table height
11 Elbow above seat level	195	245	295	185	235	280	50th: height above seat of armrests or desk tops
12 Thigh clearance	135	160	185	125	155	180	95th: space under tables
13 Top of knees, height above floor	490	545	595	455	500	540	95th: clearance under tables above floor or footrest
14 Popliteal height	395	440	490	355	400	445	50th: height of seat above floor or footrest
15 Front of abdomen to front of knees	253	325	395	245	315	385	95th: minimum forward clearance at thigh level from front of body or from obstruction, e.g. desktop
16 Buttock – popliteal length	440	495	550	435	480	530	5th: length of seat surface from backrest to front edge
17 Rear of buttocks to front of knees	540	595	645	520	570	620	95th: minimum forward clearance from seat back at height for highest seating posture
18 Extended leg length	985	1070	1160	875	965	1055	5th (less than): maximum distance of foot controls, footrest, etc. from seat back
19 Seat width	310	360	405	310	370	435	95th: width of seats, minimum distance between armrests
<b>Sitting and standing</b>							
20 Forward grip reach	720	780	835	650	705	755	5th: maximum comfortable forward reach at shoulder level
21 Fingertip span	1655	1790	1925	1490	1605	1725	5th: limits of lateral fingertip reach, subtract 130 mm to allow for full grasp
22 Width over elbows skimbo	865	945	1020	780	850	920	95th: lateral clearance in workspace
23 Shoulder width	420	465	510	355	395	435	95th: minimum lateral clearance in workspace above waist
24 Chest or bust depth	215	250	285	210	250	295	
25 Abdominal depth	220	270	320	205	255	305	

d Two-person use in same direction

e Two people passing

• Medidas generales de circulación:

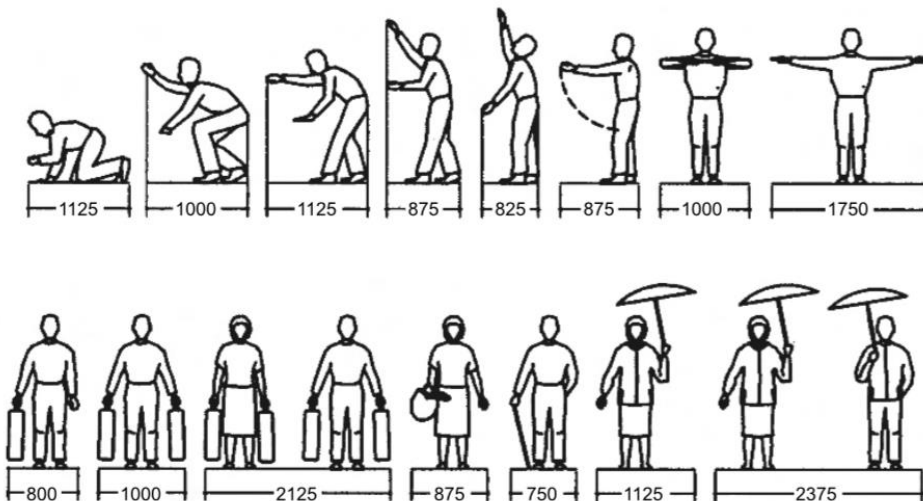
• Medidas con 10% de movilidad:



2.36 Space requirements between walls allowing 10 per cent for easy movement



- Medidas con varias posiciones del cuerpo:



- Accesibilidad:

- Debe presentar zonas de circulación diferenciadas de las exposiciones, mediante la combinación de diferentes texturas y colores en el piso.
- Deben disponer de audio guías adaptadas para personas ciegas y deficientes visuales.

- Seguridad:

- Varias medidas de seguridad para proteger sus contenidos:
  - Circuito cerrado de televisión
  - Vitrinas
  - Cortinas de rayos láser
  - Detectores de humo.

## **7. Mobiliario urbano**

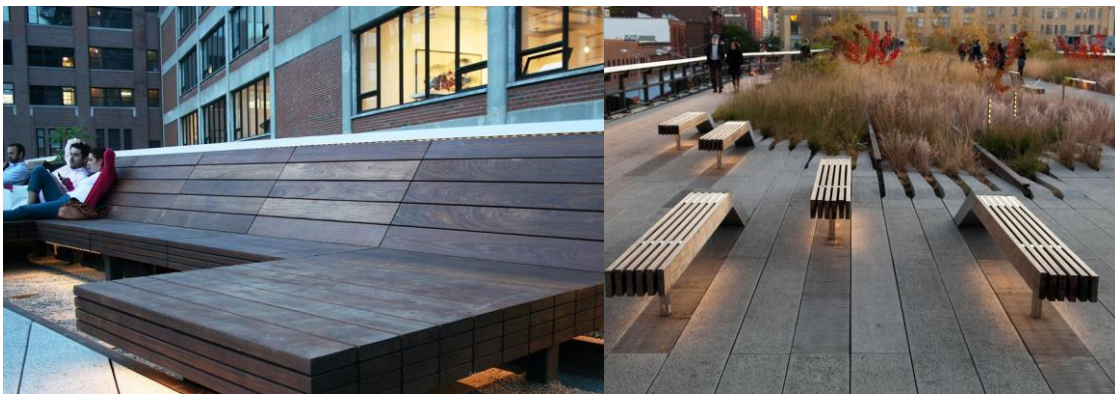
### **7.1 Definición:**

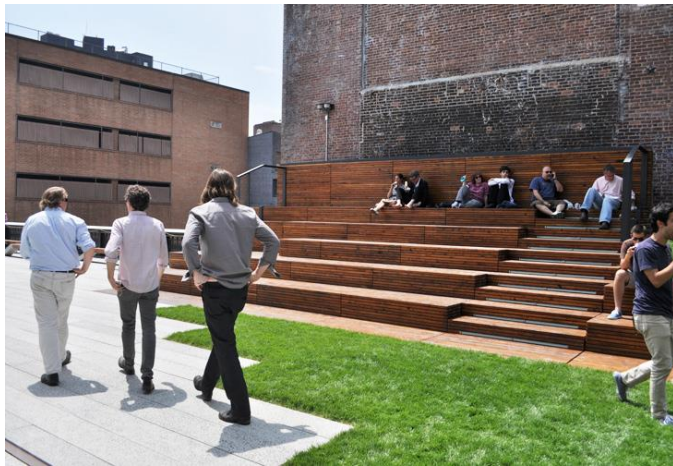
- El mobiliario urbano (a veces llamado también elementos urbanos) es el conjunto de objetos y piezas de equipamiento instalados en la vía pública para varios propósitos. En este conjunto se incluyen bancos, papeleras, barreras de tráfico, buzones, bolardos, baldosas, adoquines, paradas de transporte público (en las que podemos encontrar marquesinas y tótems), cabinas telefónicas, entre otros. Generalmente son instalados por los ayuntamientos para el uso del vecindario, o bien adjudicándolos a un privado para que éste obtenga beneficios explotando la publicidad en la vía pública. Las variables más importantes consideradas en el diseño del mobiliario urbano son, cómo éste afecta la seguridad de la calle, la accesibilidad y el vandalismo.
- Los elementos urbanos identifican la ciudad y a través de ellos podemos conocer y reconocer las ciudades. Llegan a definirse como una parte constituyente del ADN de la identidad de la ciudad. El diseño de un mobiliario urbano que responda y se adecúe a los espacios, coloridos y los usos que la sociedad demanda es una tarea muy comprometida. Para ello es fundamental la comprensión del medio y una lectura clara detenida de su comportamiento dentro del marco donde vaya a ser ubicado, más si se trata de una ciudad monumental o histórica y con peculiaridades específicas.

### **7.2 Referente:**

- New York skyline (2009): El High Line es un parque lineal de 1,45 millas de largo en el distrito de Manhattan en Nueva York. Este parque se encuentra en una sección elevada de la línea Est Side Line de la extinta compañía de ferrocarriles New York Central Railroad.

- El mobiliario urbano diseñado para este proyecto se mezcla de manera perfecta con la arquitectura del mismo como en materiales, líneas y confort que permite ser usado por los 5 millones anuales de visitantes que tiene el Highline. También es importante el destacar sobre la integración del diseño de este mobiliario urbano la perfecta armonía que se genera entre la “masa” arquitectónica y el “detalle” que es el mobiliario.





## 8. Patio de comidas

### 8.1 Definición:

- Es una agrupación de restaurantes en lo que se denomina en inglés food court (puede ser interior o exterior) de diferentes ofertas culinarias en la que existe un espacio común para sentarse. En Estados Unidos las plazas de comida han sido populares desde los ochenta y se han integrado en los centros comerciales y aeropuertos. Es posible encontrarlas en otros sitios turísticos. En Singapur, Malasia y Tailandia las plazas de comida son tan populares que pueden encontrarse en todas partes y ofrecen siempre una gran variedad de platillos de diferentes países, todo ellos se pueden considerar comida rápida. En Venezuela se les conoce como "feria de la comida" y en Argentina, Chile, y Paraguay como "patio de comidas".

### 8.2 Cafeterías

#### 8.2.1 Definición:

- Es un establecimiento de hostelería donde se sirven aperitivos y comidas, generalmente platos combinados, pero no menús o cartas. Una cafetería comparte algunas características con un bar y otras con un restaurante. Principalmente se caracteriza por realizar el servicio en barra, y las posibilidades de consumir alimento son básicas. El servicio es rápido, exprés.

En algunos países se le llama cafetería a un restaurante donde no se ofrece servicio de camareros, y donde los clientes utilizan una bandeja, para pasar a una barra de menús y escoger sus platos, y luego pasar por la caja para pagar, principalmente en centros comerciales, de trabajo y escuelas.

En lugares como Estados Unidos, una cafetería, generalmente, no ofrece bebidas alcohólicas. Se enfoca específicamente en el café, té o chocolate con leche. Otras

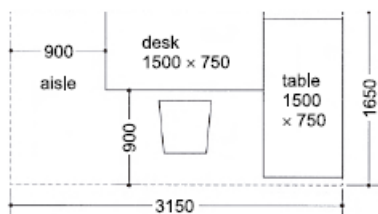
opciones pueden variar entre pan, caldo, sándwiches, y postres que complementan su comercio. En los Estados Unidos, las cafeterías de las escuelas de enseñanza primaria y secundaria tradicionalmente no ofrecen bebida alcohólica ni café, dado que principalmente son espacios de comedores.

Las cafeterías son habituales en cualquier lugar donde exista tráfico de gente con poco tiempo para un refrigerio; por ejemplo, en las inmediaciones de lugares de trabajo, en las escuelas, estaciones de tren o aeropuertos.

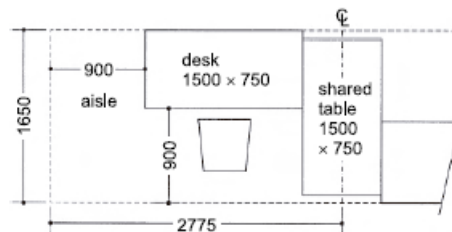
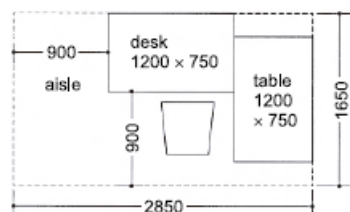
Cuando estos locales son de tamaño reducido y/o se ubican en espacios tales como parques o instituciones educativas pueden recibir el nombre de cafetín. También existen diferentes comercializadoras de café que establecen sus propias redes de cafeterías, de gestión propia o a través de franquicias.

### **8.2.2 Especificaciones de cafetería:**

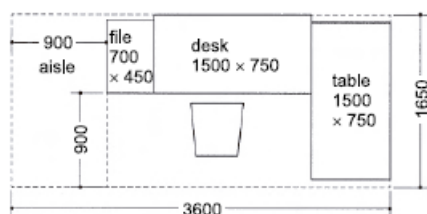
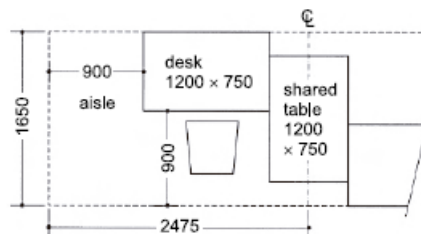
- Características
  - Una cafetería es un establecimiento que sirve bebidas, aperitivos, bocadillos y otros alimentos; siempre dando un servicio rápido y efectivo.
  - Con frecuencia, al ser un espacio pequeño, se encuentran cafeterías dentro de un establecimiento.
  - El diseño y servicio de una cafetería deberá ser totalmente independiente y autónomo del establecimiento al que pertenece.



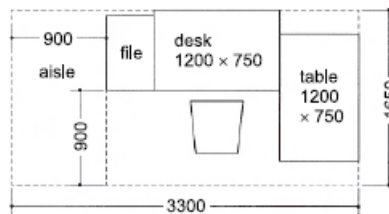
12.35 Desk with adjacent table, spacing and layout



12.36 Desk with shared table, spacing and layout



12.37 Desk, table and file, spacing and layout



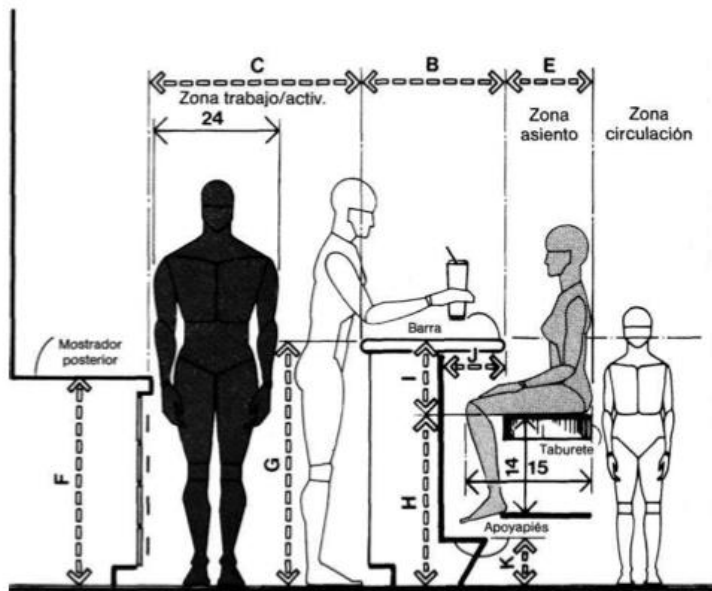
▪ Distribución y zonificación:

- Zona de clientes:
  - Se puede facilitar una barra para clientes que también podrá servir de mostrador o de área de consumo.
  - Debe existir una zona de mesas para comidas más grandes.
    - Estas deberán ser mucho más cómodas que la barra.
  - Habrá baños tanto mujeres como para hombres.
    - La cantidad de estos dependerá de la capacidad del establecimiento.
    - Los baños contarán, en el caso de hombres, con inodoros, urinarios y lavamanos.

- En el caso de las mujeres solo se necesitara inodoros y lavamanos.
- Zona de servicio:
  - Debe existir un espacio de trabajo entre la barra y el lugar donde se preparan los alimentos y bebidas.
  - Deben tener oficinas para la regulación de entrega de productos.
    - Esta oficina tendrá que estar cerca de una bodega de almacenamiento de alimentos y bebidas.
  - El personal necesitará de vestidores, lockers y baños.
- Una cafetería deberá contar con:
  - Servicios sanitarios, tanto para el cliente como para el usuario.
    - Estos baños deben ser independientes, tanto para el cliente como para el usuario y entre mujeres y hombres.
    - Entrada personal y clientes,
    - Las entradas estarán separadas y serán independientes.
  - Servicio de guardarropa:
    - Dependerá de la capacidad del local.
  - Teléfono e internet
- Medidas:
  - Barra: será del largo necesario y con altura de 1.20m y un ancho aproximado de 0.45m - 0.50m.
  - Se debe tomar en cuenta la circulación del personal de servicio y del cliente.



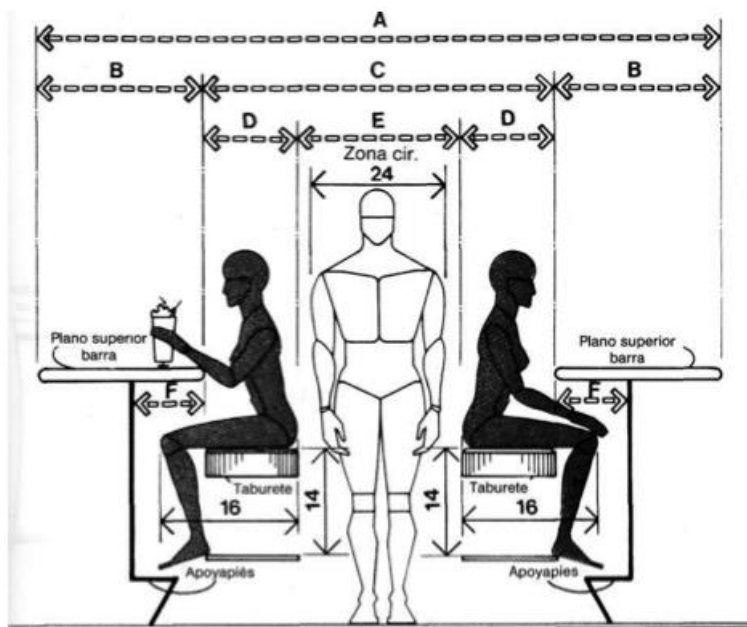
- De igual manera, existe una zona de actividad cerca de las mesas para los meseros.
- En siguiente gráfico se muestra las medidas necesarias en barra, tanto en trabajo de cocina como también la barra que usará el cliente:



BARRA PARA COMER

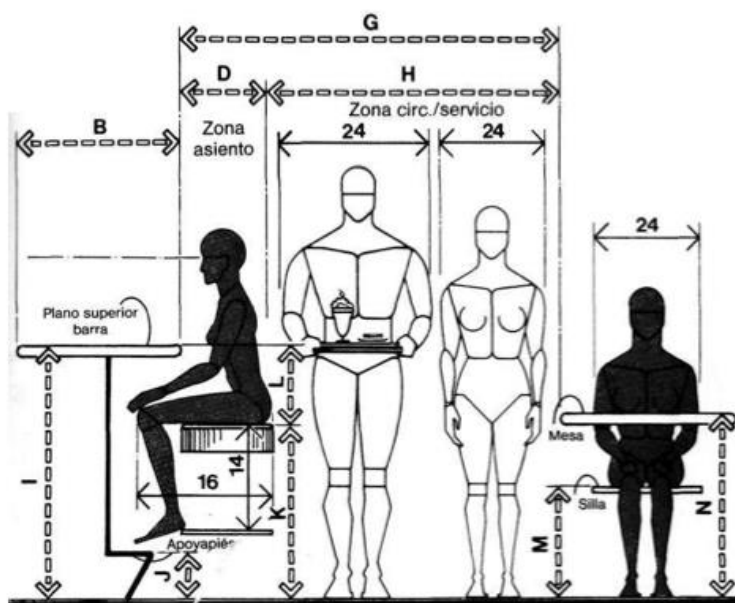
	pulg.	cm
A	60-66	152,4-167,6
B	18-24	45,7-61,0
C	36	91,4
D	24	61,0
E	12-18	30,5-45,7
F	35-36	88,9-91,4
G	42	106,7
H	30-31	76,2-78,7
I	11-12	27,9-30,5
J	10	25,4
K	12-13	30,5-33,0

- En los siguientes gráficos se muestran las medidas necesarias entre lo que son mesas y la barra principal:



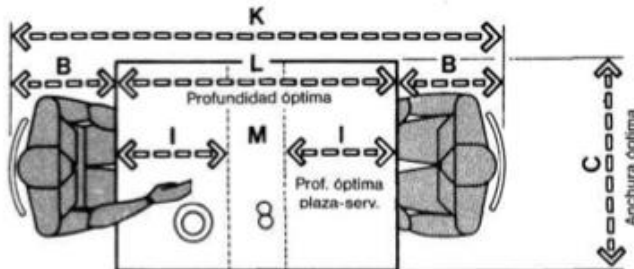
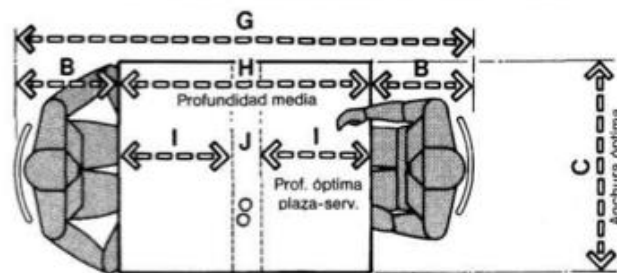
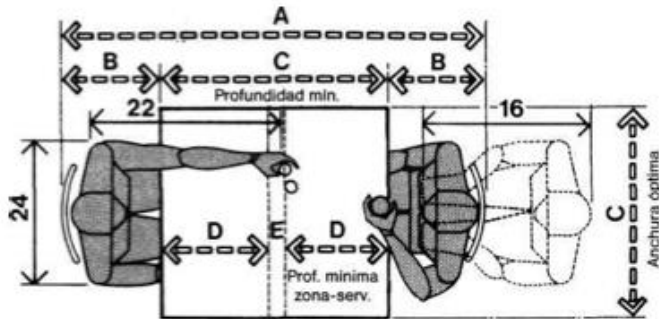
	pulg.	cm
A	96-120	243,8-304,8
B	18-24	45,7-61,0
C	60-72	152,4-182,9
D	12-18	30,5-45,7
E	36 min.	91,4 min.
F	10	25,4
G	60-66	152,4-167,6
H	48 min.	121,9 min.
I	42	106,7
J	12-13	30,5-33,0
K	30-31	76,2-78,7
L	11-12	27,9-30,5
M	16-17	40,6-43,2
N	29-30	73,7-76,2

**BARRA PARA COMER/HOLGURA ENTRE TABURETES**



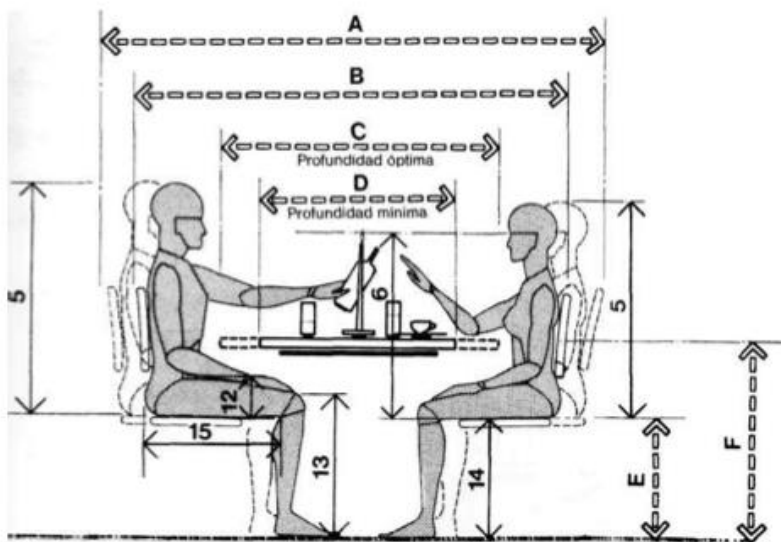
**BARRA PARA COMER/HOLGURAS MESAS**

- Los gráficos mostrados a continuación muestran las medidas necesarias para las mesas de consumo de los clientes:



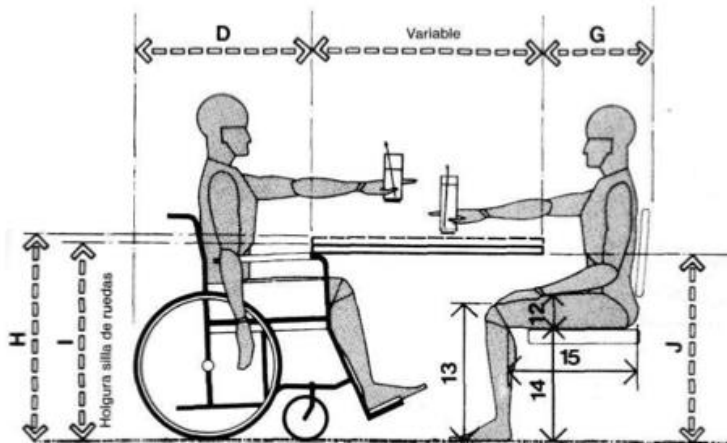
	pulg.	cm
A	66-78	167,6-198,1
B	18-24	45,7-61,0
C	30	76,2
D	14	35,6
E	2	5,1
F	24	61,0
G	72-84	182,9-213,4
H	36	91,4
I	16	40,6
J	4	10,2
K	76-88	193,0-223,5
L	40	101,6
M	8	20,3

**TAMAÑOS DE MESA/ANCHURA ÓPTIMA CON PROFUNDIDADES MÍNIMA, MEDIA Y ÓPTIMA**



	pulg.	cm
A	76-88	193,0-223,5
B	66-78	167,6-198,1
C	40	101,6
D	30	76,2
E	16-17	40,6-43,2
F	29-30	73,7-76,2
G	18-24	45,7-61,0
H	31	78,7
I	30 min.	76,2 min.
J	29 min.	73,7 min.

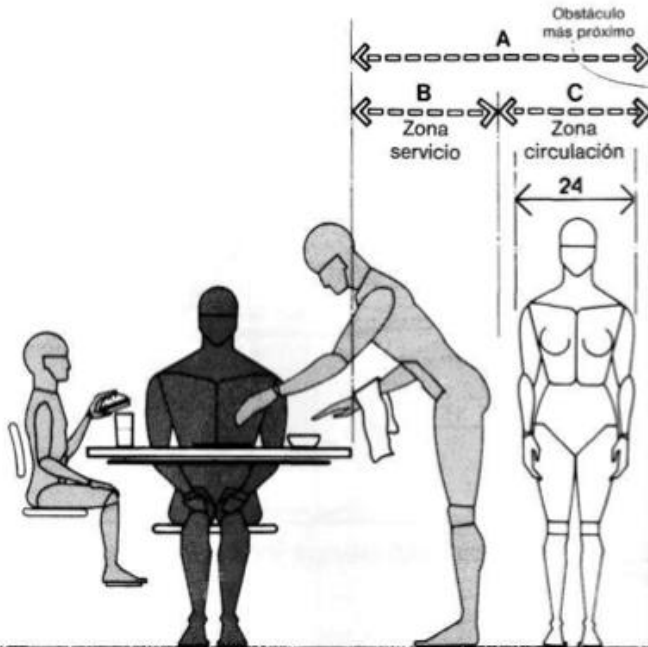
**MESAS / PROFUNDIDAD MÍNIMA Y ÓPTIMA / HOLGURAS VERTICALES**



MESAS/HOLGURA PARA SILLAS DE RUEDAS

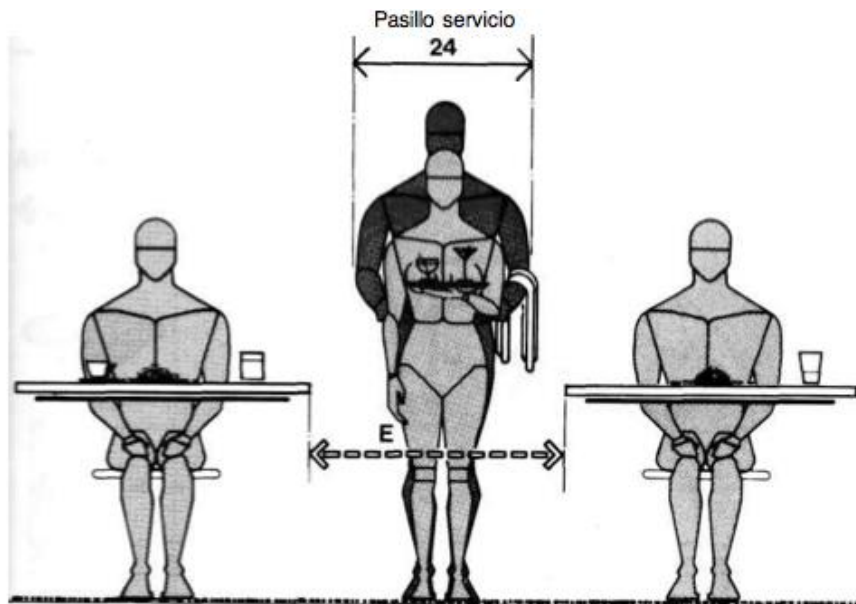
	pulg.	cm
A	76-88	193,0-223,5
B	66-78	167,6-198,1
C	40	101,6
D	30	76,2
E	16-17	40,6-43,2
F	29-30	73,7-76,2
G	18-24	45,7-61,0
H	31	78,7
I	30 min.	76,2 min.
J	29 min.	73,7 min.

- Los siguientes gráficos muestran las medidas necesarias que deben existir en circulaciones principales y entre mesas en una cafetería:



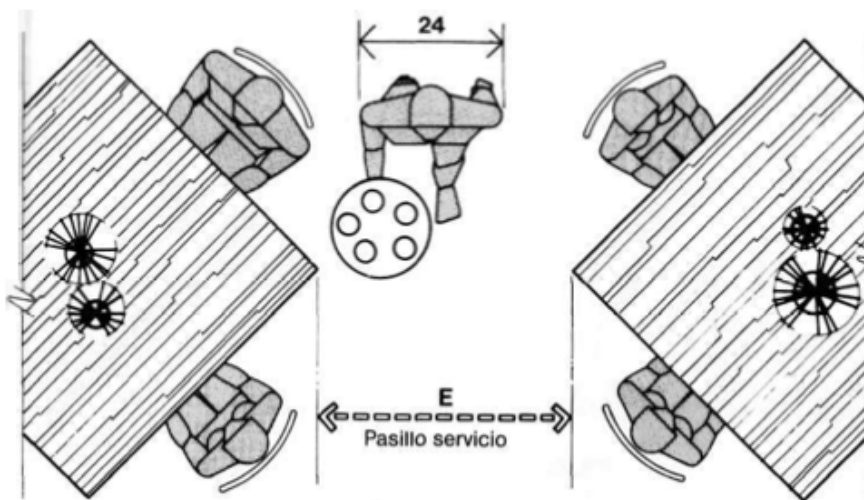
MESAS/HOLGURA PARA EL CAMARERO Y LA CIRCULACIÓN

	pulg.	cm
A	48	121,9
B	18	45,7
C	30	76,2
D	96-108	243,8-274,3
E	18-24	45,7-61,0
F	60	152,4
G	30-36	76,2-91,4
H	36	91,4



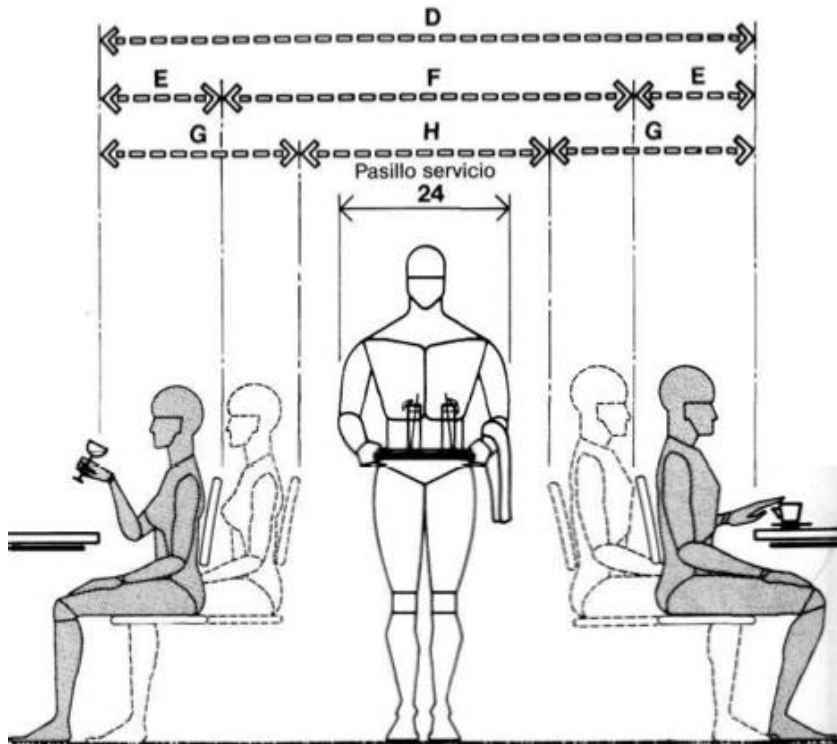
**PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE MESAS**

	pulg.	cm
<b>A</b>	54-66	137,2-167,6
<b>B</b>	30-40	76,2-101,6
<b>C</b>	18-24	45,7-61,0
<b>D</b>	18	45,7
<b>E</b>	36	91,4



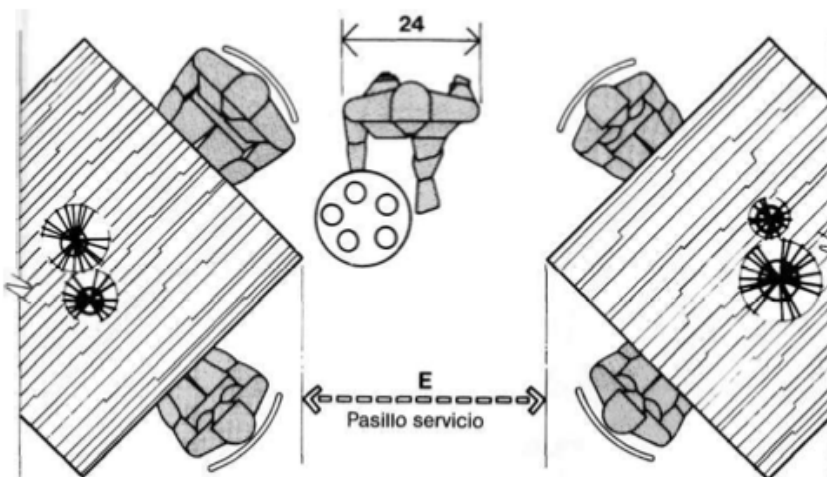
**PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE ESQUINAS DE MESA**

	pulg.	cm
<b>A</b>	48	121,9
<b>B</b>	18	45,7
<b>C</b>	30	76,2
<b>D</b>	96-108	243,8-274,3
<b>E</b>	18-24	45,7-61,0
<b>F</b>	60	152,4
<b>G</b>	30-36	76,2-91,4
<b>H</b>	36	91,4



PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE SILLAS

	pulg.	cm
A	48	121,9
B	18	45,7
C	30	76,2
D	96-108	243,8-274,3
E	18-24	45,7-61,0
F	60	152,4
G	30-36	76,2-91,4
H	36	91,4



PASILLO DE SERVICIO/HOLGURA ENTRE ESQUINAS DE MESA

	pulg.	cm
A	54-66	137,2-167,6
B	30-40	76,2-101,6
C	18-24	45,7-61,0
D	18	45,7
E	36	91,4

- Ejemplos de patios de comidas
  - Mercados alrededor del mundo







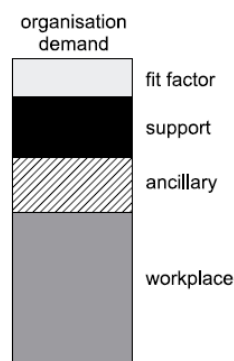
## 9. Oficinas

9.1. En el proyecto se necesitará oficinas de administración, marketing, seguridad y finanzas.

9.2. Especificaciones de oficinas:

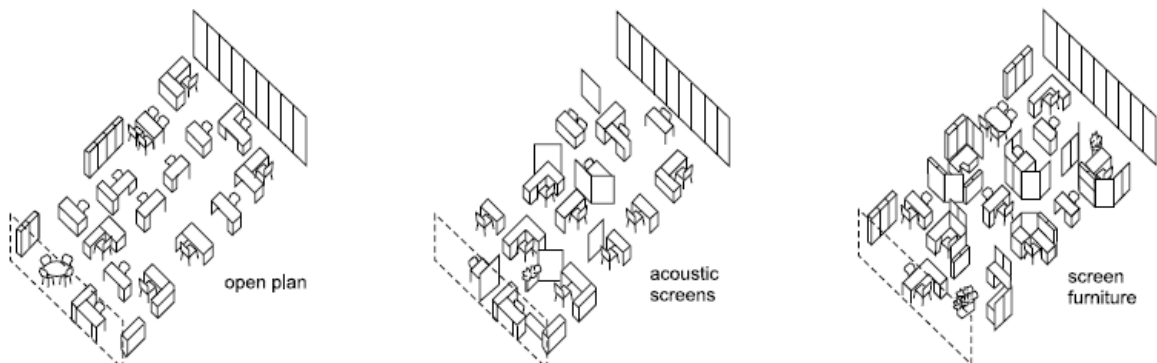
- El momento de diseñar una oficina se deben tomar en cuenta la salud y el confort del usuario, lo cual ayudara a que este se desenvuelva de mejor manera en su trabajo, dentro de esto están cuatro puntos importantes:
  - Adaptabilidad para satisfacer una variedad de necesidades de espacio y de servicios.
  - El contacto con el mundo exterior. La gente busca estar cerca de una ventana con vidrio transparente.
  - Mejor, medio ambiente, más saludable.
    - En todos sus aspectos:
      - Calor.
      - Luz
      - Color
      - Calidad del aire.
  - Control del usuario sobre su entorno.
- Áreas:
  - Área de trabajo: superficie dedicada a las estaciones de trabajo.
  - Auxiliar: superficie dedicada a las funciones que son para apoyar una sección o grupo de trabajo, incluidos los lugares de encuentro de la zona, salas de proyectos, áreas de almacenamiento, terminales compartidos, áreas de copia.

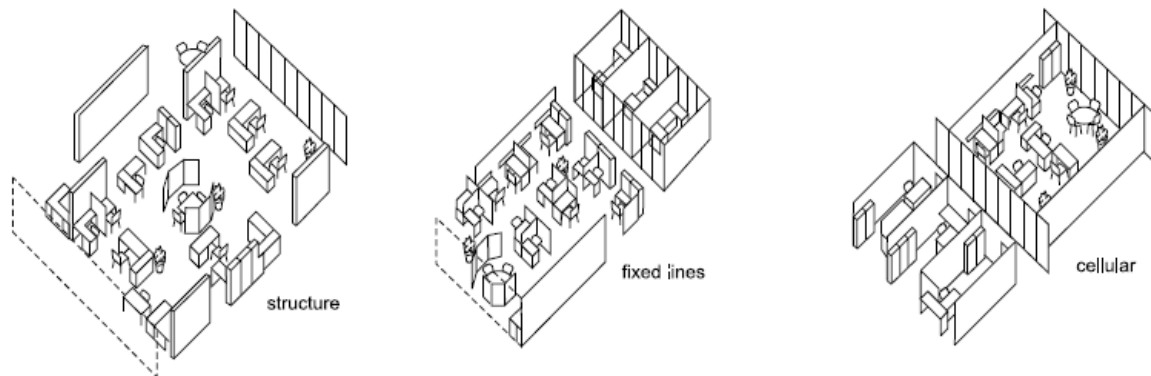
- Soporte: superficie dedicada a las funciones que se gestiona de forma centralizada, sirven de apoyo a toda la organización o edificio, incluyendo el correo, reprografía, salas de red, salas de central telefónica, biblioteca, sala de conferencias, salas de encuentro, etc.
- Las áreas puede ser en pisos separados o de otro modo distantes de los departamentos o grupos individuales.



12.9 The space budget represents the organisation's requirement for net usable area

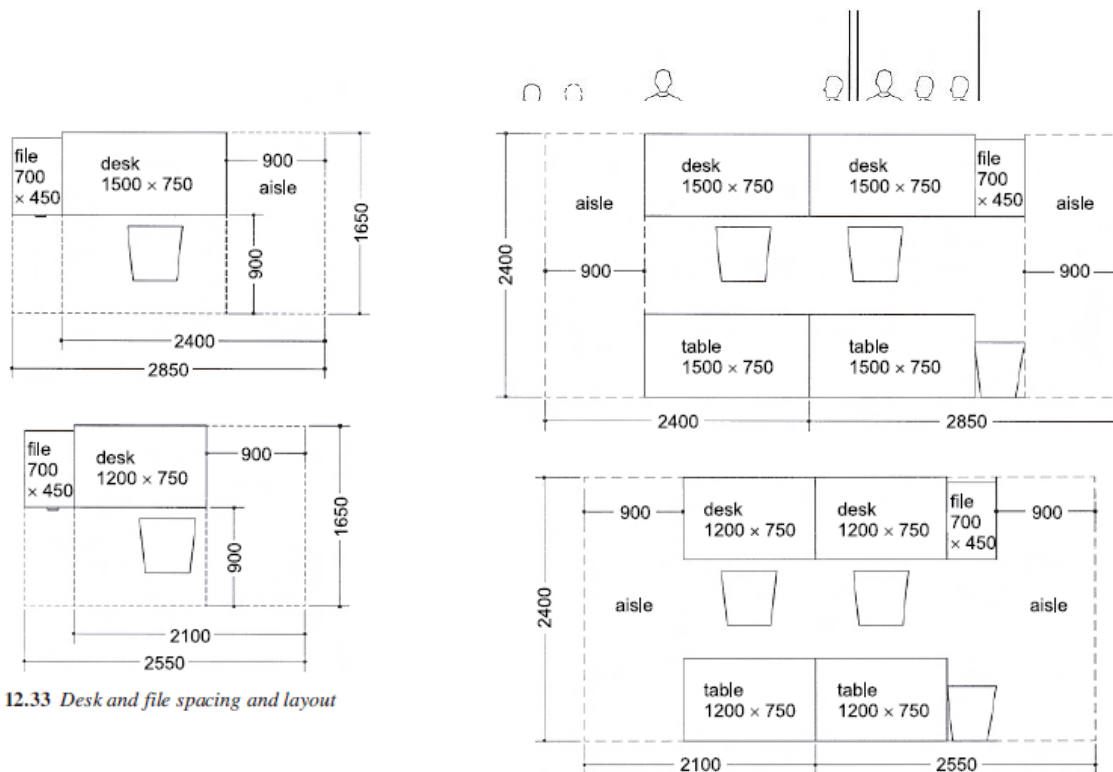
- Existen seis tipos de distribución espacial.
  - En el siguiente grafico se muestran los seis tipos.





12.16 Comparison of layout types. Layouts vary depending on: degree of enclosure, density of people, distribution of space

- En los siguientes graficos se puede ver las medidas generales en cuanto a circulaciones y muebles.



12.33 Desk and file spacing and layout

12.34 Desk with tables, file and chair, spacing and layout

- Medidas de mesas, archivadores y sillas.

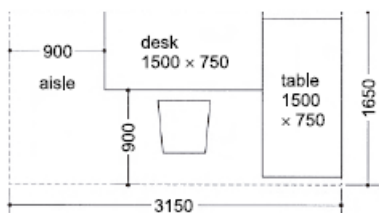
## 10. TALLERES ARTÍSTICOS

**10.1.** Ya que uno de los objetivos del centro es promover la cultura y el arte nacional, se tendrá talleres. Esto talleres estarán enfocados en los siguientes artes:

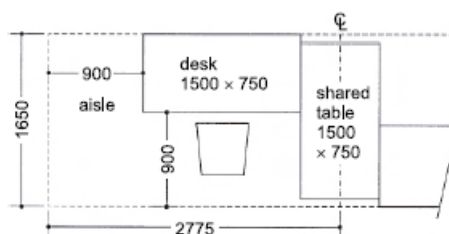
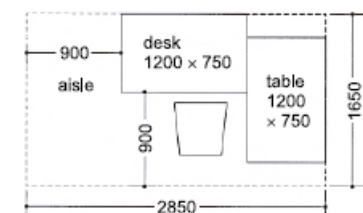
- Fotografía.
- Danza y Teatro.
- Pintura.

### 10.2. Definición:

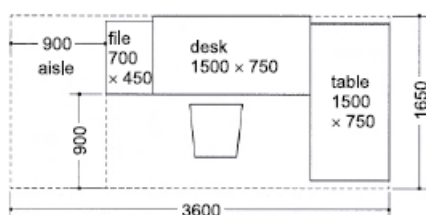
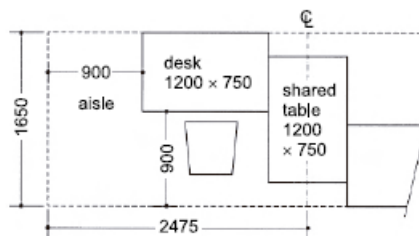
- Se refiere a un “taller artístico”, entendido como un espacio de aprendizaje y creación artística en común, que reúne a artistas profesionales o aficionados para compartir experiencias.
- Es fundada por un maestro y formado por sus discípulos.



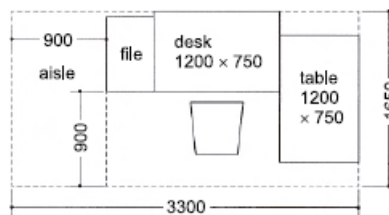
12.35 Desk with adjacent table, spacing and layout



12.36 Desk with shared table, spacing and layout

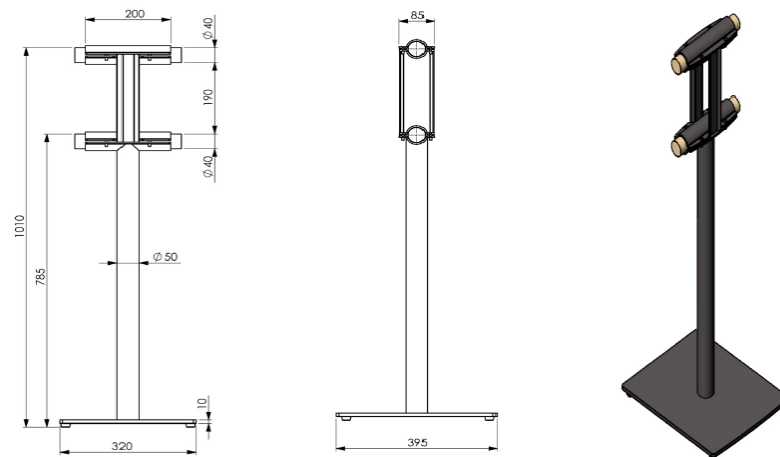


12.37 Desk, table and file, spacing and layout



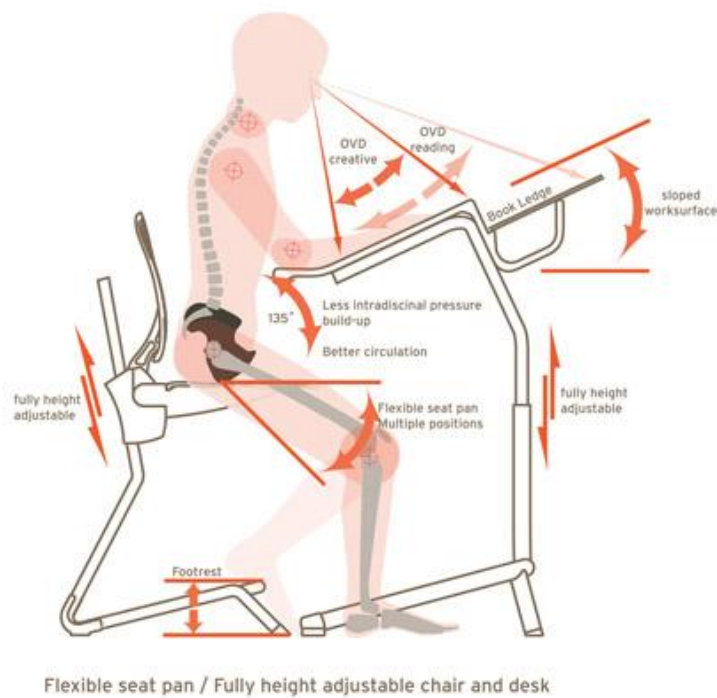
- Un taller educativo es una metodología de trabajo que integra la teoría y la práctica.
  - Investigación
  - Aprendizaje por el descubrimiento
  - Trabajo en equipo
- Un taller puede ser una sesión de entrenamiento o guía, la cual puede durar incluso varios días.
- Danza y teatro:
  - Se necesita un espacio amplio, el cual pueda estar destinado a varios participantes.
  - En cuanto a los pisos, se recomienda no usar pisos duros como cemento, ya que cualquier accidente con ese piso podría ser muy grave.
    - Existen compañías especializadas en el tratamiento de pisos de estos lugares, como por ejemplo, la compañía StageStep de Estados Unidos.
      - La instalación de estos pisos tiene un subpiso, el cual reduce la vibración y evita lesiones en caso de caídas.
  - Se necesita de espacios de almacenamiento para vestuarios y otras comodidades.
  - Los espejos son dispensables y deben ir a todo lo largo de la pared, ya que es sumamente importante que los bailarines se puedan ver mientras bailan.
    - En el caso del teatro es importante que el actor sepa sus gestos claramente.
  - Se necesita luz blanca artificial.
    - Es ideal tener iluminación natural.
    - Para el teatro, dependerá del tipo de dramatización que van a presentar.

- Las barras también son necesarias.
  - Estas pueden ser móviles o estáticas.
  - Deberán poder adaptarse a varios tamaños según el usuario.
  - En el siguiente gráfico podemos ver un ejemplo de las barras móviles con ruedas.



- Fotografía.
  - En general, no necesita un espacio especial para este taller.
  - Se usará más lo que son aulas para la enseñanza del manejo de la cámara.
    - Es necesario tener una impresora y un escáner para la impresión de las fotos.
  - Aulas:
    - Formas rectangulares permiten mas interacción visual.
    - Formas en L funcionan para la privacidad
    - Se recomienda usar los puestos en forma circular o de U.
      - Aumenta el interés, la participación y el rendimiento de los estudiantes
    - Mobiliario
      - Movable y escalado para edades y necesidades

- 2 posiciones



- Iluminación:

- Se necesita luz natural para el bienestar debido a la cantidad de tiempo que se pasa en un aula.
- Trata de que siempre sea controlada porque puede causar fatiga, irritabilidad.

- Colores:

- Influye en los estudiantes en sus actitudes, comportamientos, comprensión, su capacidad de atender.
- Ayuda a la percepción del espacio ya que puede transformarlo aburrido o monótono.

- Pintura:

- Se necesitan aulas las cuales tendrán diferentes funciones:

- Aulas para pintura con caballete.

- Cada alumno tiene su caballete y su asiento.
- Se necesita un fregadero cerca para lavar los materiales al final de la clase, el cual estará situado en un mesón de apoyo.
- Los siguientes gráficos muestran las medidas de los diferentes caballetes de madera. Estos siempre tendrán regulador de alturas.



- Para otro tipo de pintura como la acuarela se usan mesas grandes rectangulares, en las cuales se puedan sentar varios alumnos.
  - De igual manera, se necesitan un fregadero cerca para lavar los materiales al final de la clase, el cual estará ubicado en un mesón de apoyo.

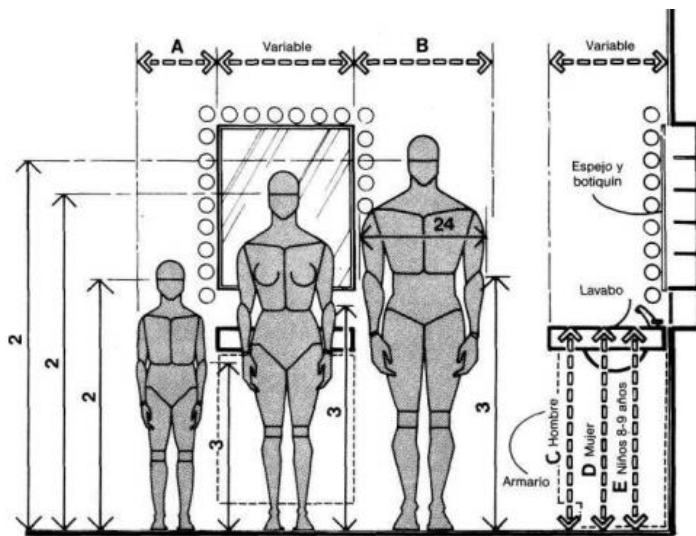


## 11. BATERÍAS SANITÁRIAS

### 11.1. Definición

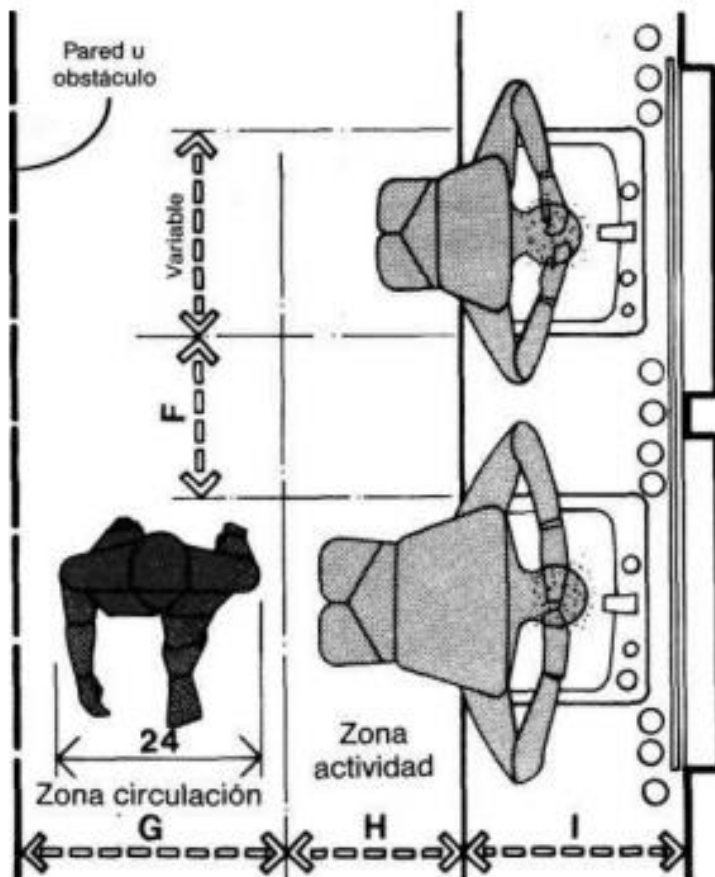
- El baño, también denominado por algunos como cuarto de baño, es aquella habitación que podemos encontrar tanto en las casas destinadas a vivienda, como en las oficinas, instituciones, entre otras y está destinada para que por un lado las personas concreten su aseo personal, es decir, limpien su cuerpo, laven su cara, dientes, cabellos y por el otro para que realicen las pertinentes evacuaciones de sus necesidades fisiológicas.
- En un baño, además, nos podemos encontrar con una serie de accesorios, entre los que se cuentan toallero de mano, de baño, portarrollos para el papel higiénico, escobillero, tacho de basura, espejo.
- Así como ha sucedido con otras cuestiones y órdenes de la vida, el baño, ha sido uno de los espacios que mayor importancia han conseguido en el campo del diseño y la decoración en los últimos años y esto se produjo sin dudas como consecuencia de las cada vez más crecientes demandas de confort que exigen los individuos de hoy en día, en estrecha contraposición a los de antaño que casi no prestaban atención a él, solo para concretar sus dos funciones básicas.

Medidas en baños:

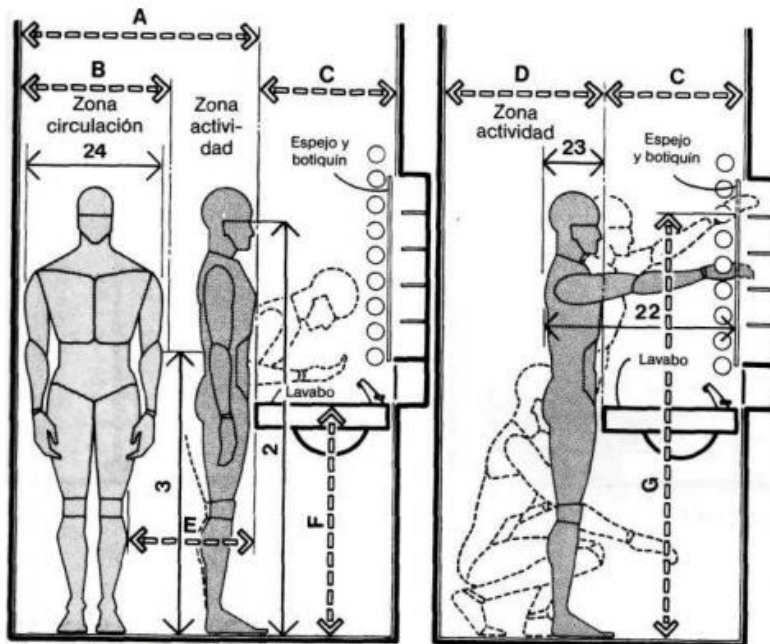


LAVABO/CONSIDERACIONES ANTROPOMÉTRICAS GENERALES

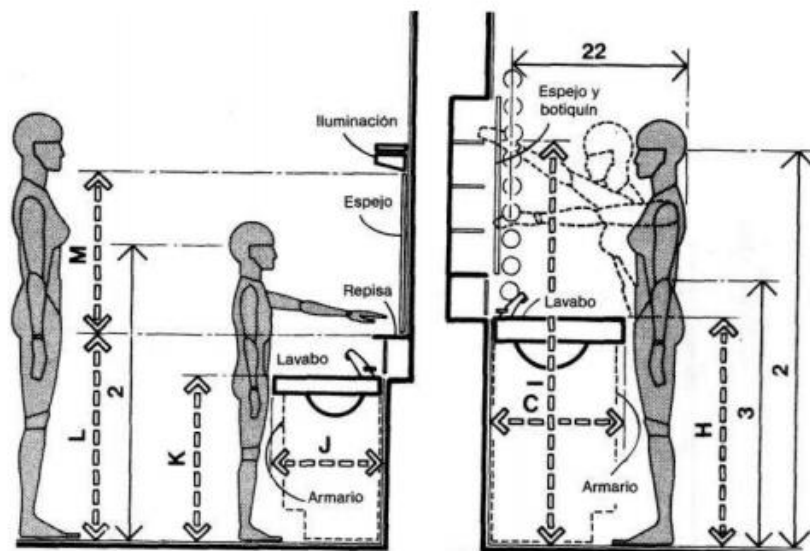
	pulg.	cm
A	15-18	38,1-45,7
B	28-30	71,1-76,2
C	37-43	94,0-109,2
D	32-36	81,3-91,4
E	26-32	66,0-81,3
F	14-16	35,6-40,6
G	30	76,2
H	18	45,7
I	21-26	53,3-66,0



HOLGURAS PARA LAVABO DOBLE



LAVABO/CONSIDERACIONES ANTROPOMÉTRICAS PARA HOMBRE

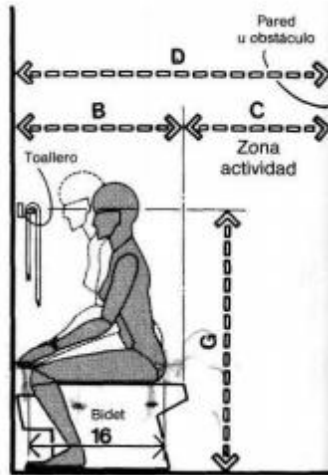


LAVABO / CONSIDERACIONES AMTROPOMETRICAS PARA MUJER Y NIÑOS

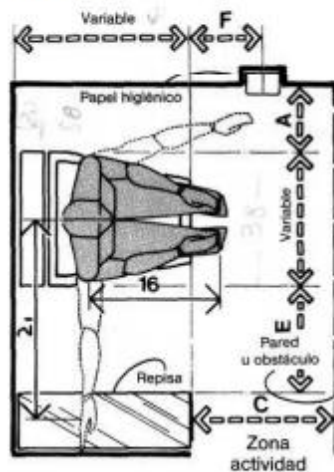
	pulg.	cm
A	48	121,9
B	30	76,2
C	19-24	48,3-61,0
D	27 min.	68,6 min.
E	18	45,7
F	37-43	94,0-109,2
G	72 max.	182,9 max.
H	32-36	81,3-91,4
I	69 max.	175,3 max.
J	16-18	40,6-45,7
K	26-32	66,0-81,3
L	32	81,3
M	20-24	50,8-61,0



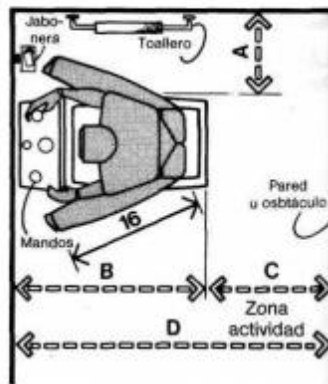
INODORO



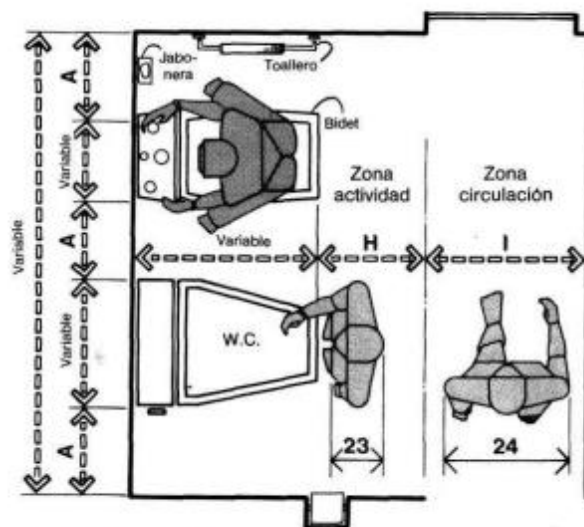
BIDET



INODORO



BIDET



BIDET Y TOALLERO

	pulg.	cm
A	48	121,9
B	30	76,2
C	19-24	48,3-61,0
D	27 min.	68,6 min.
E	18	45,7
F	37-43	94,0-109,2
G	72 max.	182,9 max.
H	32-36	81,3-91,4
I	69 max.	175,3 max.
J	16-18	40,6-45,7
K	26-32	66,0-81,3
L	32	81,3
M	20-24	50,8-61,0

## 12. ORDENANZAS

### 12.1. Capítulo III: Normas Generales de Arquitectura

#### A. Dimensiones de locales:

- Altura: 2.30-2.70m.

#### B. Area higiénico sanitaria:

- Dimensiones mínimas en locales:
  - Espacio mínimo entre la proyección de piezas sanitarias consecutivas 0.10m.
  - Espacio mínimo entre la proyección de las piezas sanitarias y la pared lateral 0.15m.
  - Espacio mínimo entre la proyección de la pieza sanitaria y la pared frontal 0.50m.
- No se permite la descarga de la ducha sobre una pieza sanitaria.

#### C. Iluminación y ventilación:

- Todo local tendrá iluminación y ventilación naturales por medio de vanos que permitan recibir aire y luz natural directamente desde el exterior.
- El área mínima total de ventanas para iluminación será del 20% de la superficie útil del local.
- El área mínima para ventilación será del 30% de la superficie de la ventana, porcentaje incluido dentro del área de iluminación indicada.

#### D. Ventanas:

- Esta norma establece los requisitos que deben cumplir las ventanas en los edificios públicos y privados:

- Cuando el antepecho de la ventana tenga una altura inferior a 0.80 m. se colocará elementos bajos de protección o pasamanos de acuerdo a la NTE INEN 2 244,. En caso de que el diseño arquitectónico considere el uso de ventanas piso techo interior y/o exterior, se utilizará vidrios de seguridad de acuerdo a la NTE INEN 2 067. [L]  
[SEP]
- La iluminación natural en los edificios cumplirá con la NTE INEN 1 152. Este parámetro se cuantifica por el factor lumínico que mide la relación entre la cantidad de iluminación del interior y del exterior con cielo despejado. [L]  
[SEP]
- La ventilación natural en los edificios cumplirá con la NTE INEN 1 126. Para que la renovación del aire sea suficiente, el control de apertura de las ventanas debe ser fácilmente accesible y manejable y cumplir con la NTE INEN de Herrajes.

**E. Ventilación e iluminación indirecta:**

- Pueden tener iluminación y ventilación indirecta:
  - Los locales integrados a una pieza habitable que reciba directamente del exterior, aire y luz, excepto dormitorios.
  - Los comedores anexos a salas de estar que cumplan con lo dispuesto en el artículo 66.
  - Las escaleras y pasillos podrán iluminarse a través de otros locales o artificialmente, pudiendo estar ubicados al interior de la edificación.
  - Los locales, cuyas ventanas queden ubicadas bajo cubiertas, se considerarán iluminados y ventilados naturalmente, cuando se

encuentren desplazados hacia el interior de la proyección vertical del extremo de la cubierta, en no más de 3.00 m.

- Las salas de estar podrán tener iluminación cenital.

**F. Ventilación por medio de ductos:**

- Las piezas de baño, cocinas, cocinetas y otras dependencias similares, podrán ventilarse mediante ductos cuya área no será inferior a 0.32 m<sup>2</sup>., con un lado mínimo de 0.40 m.; la altura máxima del ducto será de 6 m.
- La sección mínima indicada anteriormente no podrá reducirse si se utiliza extracción mecánica.
- En todos los casos, el ducto de ventilación que atraviesa una cubierta accesible, deberá sobrepasar del nivel de ésta, una altura de 1.00 m. como mínimo.

**G. Patios de iluminación y ventilación:**

- Los edificios deberán tener los patios descubiertos necesarios para lograr una eficiente iluminación y ventilación.
- Dimensiones mínimas:
  - Todos los locales podrán recibir aire y luz directamente del exterior por medio de patios interiores de superficie no inferior a 12 m<sup>2</sup>., ninguna de cuyas dimensiones laterales será menor de 3.00 m., hasta una altura máxima de tres pisos.

## 12.2 Sección Tercera: Circulaciones Interiores y Exteriores

### H. Corredores o pasillos:

- Todos los locales de un edificio deberán tener salidas, pasillos o corredores que conduzcan directamente a las puertas de salida, o a las escaleras.
- Los corredores y pasillos en edificios de uso público, deben tener un ancho mínimo de 1.20 m., en este caso el número de locales atendidos no podrá ser mayor a cinco y su utilización no podrá exceder a las 10 personas.
- Donde se prevea la circulación frecuente en forma simultánea de dos sillas de ruedas, estos deben tener un ancho mínimo de 1.80 m.
- Los corredores y pasillos deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2.05 m. de altura.
  - Dentro de este espacio no se puede ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).
- En los corredores y pasillos poco frecuentados de los edificios de uso público, se admiten reducciones localizadas del ancho mínimo. El ancho libre en las reducciones nunca debe ser menor a 0.90 m.
- Características funcionales en edificios de uso público:
  - El diseño y disposición de los corredores y pasillos así como la instalación de señalización adecuada debe facilitar el acceso a todas las áreas que sirven, así como la rápida evacuación o salida de ellas en casos de emergencia.



- Los pisos de corredores y pasillos deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en el acabado.
- No se admite tratamientos de la superficie que modifique esta condición (ejemplo, encerado).

#### **I. Galerías:**

- Las galerías que tengan acceso por sus dos extremos hasta los 60 m. de longitud, deberán tener un ancho mínimo de 6 m.
- Por cada 20 m. de longitud adicional o fracción del ancho deberá aumentar en 1.00 m.
- Cuando una galería tenga un espacio central de mayor ancho y altura, la longitud se medirá desde cada uno de los extremos hasta el espacio indicado, aplicándose en cada tramo la norma señalada anteriormente.
- En el caso de galerías ciegas la longitud máxima permitida será de 30 m. y el ancho mínimo de 6 m.

#### **J. Escaleras:**

- Los edificios de dos o más pisos deberán tener, en todos los casos, escaleras que comuniquen a todos los niveles y que desemboquen a espacios de distribución, aun cuando cuenten con elevadores. En el caso de edificios de alojamiento temporal, cada escalera servirá como máximo a 15 habitaciones, para cumplir con las funciones de seguridad en casos de emergencia.
- Las escaleras estarán distribuidas de tal modo que ningún punto servido del piso o planta se encuentre a una distancia mayor de 25 metros de alguna de ellas, salvo que existan escapes de emergencia.
- Las dimensiones de las escaleras según su uso será la siguiente:

- Edificios públicos escalera principal (En caso de dimensión mayor a 3.00 m. proveer pasamanos intermedios) 1.50m.
  - Oficinas y comercios<sup>[1]</sup> 1.20m.
  - Sótanos, desvanes y escaleras de mantenimiento 0.80 m.
- Las dimensiones de las huellas serán el resultado de aplicar la fórmula  $2ch+h= 0.64$  m., donde  $ch=$  contrahuella y  $h=$  huella. en edificios con acceso público, la dimensión mínima de la huella será de 0.28 m.
  - Las escaleras podrán tener tramos continuos sin descanso de hasta diez escalones excepto las de vivienda.
  - En cada tramo de escaleras las huellas serán todas iguales, lo mismo que las contrahuellas.
  - La distancia mínima de paso entre cualquier punto de la escalera y la cara inferior del cielo raso, entrepiso o descanso debe ser al menos de 2.05 m.; los elementos como vigas, lámparas, y similares, no pueden situarse bajo ese nivel.
  - Escaleras compensadas en edificios públicos:
    - Se permitirán escaleras compensadas siempre que no constituyan el único medio accesible para salvar un desnivel.
    - No se consideran estas escaleras como de emergencia.

**K. Rampas fijas:**

- Las rampas para peatones en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer los siguientes requisitos:
  - Tendrán un ancho mínimo igual a 1.20 m.
  - El ancho mínimo libre de las rampas unidireccionales será de 0.90 m.

- Cuando se considere la posibilidad de un giro a  $90^\circ$ , la rampa debe tener un ancho mínimo de 1.00 m. y el giro debe hacerse sobre un plano horizontal en una longitud mínima hasta el vértice del giro de 1.20 m.
- Si el ángulo de giro supera los  $90^\circ$ , la dimensión mínima del ancho de la rampa debe ser de 1.20 m.
- Los descansos se colocarán entre tramos de rampa y frente a cualquier tipo de acceso, tendrán las siguientes características:
  - El largo del descanso debe tener una dimensión mínima libre de 1.20 m.
  - Cuando exista la posibilidad de un giro de  $90^\circ$ , el descanso debe tener un ancho mínimo de 1.00 m; si el ángulo de giro supera los  $90^\circ$ , la dimensión mínima del descanso debe ser de 1.20 m.
  - Todo cambio de dirección debe hacerse sobre una superficie plana incluyendo lo establecido a lo referente a pendientes transversales.
  - Cuando una puerta y/o ventana se abra hacia el descanso, a la dimensión mínima de éste, debe incrementarse el barrido de la puerta y/o ventana.

**L. Agarraderas, bordillos y pasamanos:**

- Agarraderas:
  - Las agarraderas tendrán secciones circulares o anatómicas.

- Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.
  - La separación libre entre la agarradera y la pared u otro elemento debe ser mayor o igual a 50 mm.
  - Las agarraderas deben ser construidas con materiales rígidos, que sean capaces de soportar, como mínimo, una fuerza de 1500 N sin doblarse ni desprenderse.
  - Los extremos, deben tener diseños curvados, de manera de evitar eventuales enganches.
- Bordillos:
    - Todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 0.20 m. y que no supongan un tránsito transversal a las mismas, deben estar provistas de bordillos de material resistente, de 0.10 m. de altura.
    - Los bordillos deben tener continuidad en todas las extensiones del desnivel.
- Pasamanos:
    - La sección transversal del pasamano debe ser tal que permita el buen deslizamiento de la mano la sujeción fácil y segura, recomendándose a tales efectos el empleo de secciones circulares y/o ergonómicas.
    - Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.

- La separación libre entre el pasamano y la pared u otra obstrucción debe ser mayor o igual a los 50 mm. Los pasamanos deben ser contruidos con materiales rígidos y estar fijados firmemente dejando sin relieve la superficie de deslizamiento, debiendo ser colocados a los dos costados.
- Cuando se requiera pasamanos en las circulaciones horizontales, escaleras o rampas, estos deben ser colocados uno a 0.90 m. de altura, recomendándose la colocación de otro a 0.70 m. de altura medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos; en caso de no disponer de bordillos longitudinales en los extremos de las gradas, se colocará un tope de bastón a una altura de 0.30 m. sobre el nivel del piso terminado.
- Para el caso de las escaleras, la altura será referida al plano definido por la unión de las aristas exteriores de los escalones con tolerancia de más o menos 50 mm.
- Los pasamanos a colocarse en rampas y escaleras deben ser continuos en todo el recorrido y con prolongaciones mayores de 0.30 m. al comienzo y al final de aquellas con una señal sensible al tacto que indique la proximidad de los límites de la escalera.
- En escaleras de emergencia, los pasamanos deberan estar contruido con materiales contra incendio, y debe continuar

entre los pisos consecutivos sin interrupción, ni cambios bruscos de nivel e inclinación.

### **12.3 Sección cuarta: Accesos y salidas.**

#### **M. Dimensiones mínimas:**

- Para definir el ancho mínimo de accesos, salidas, salidas de emergencia, y puertas que comuniquen con la vía pública se considerará que cada persona puede pasar por un espacio de 0.60 m.
- El ancho mínimo será de 1.20 m. libre.
- Se exceptúan de esta disposición, las puertas de acceso a viviendas unifamiliares, a departamentos y oficinas ubicadas en el interior de edificios, y a las aulas en edificios destinados a la educación, cuyo ancho del vano no será menor a 0.96 m.
- Cuando la capacidad de los hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, y espectáculos deportivos sea superior a 50 personas, o cuando el área de ventas, de locales, y centros comerciales sea superior a 1.000 m<sup>2</sup>, deberán contar con salidas de emergencia que cumplan con los siguientes requisitos:
  - Deberán existir en cada localidad o nivel del establecimiento.
  - Serán en número y dimensiones tales que, sin considerar las salidas de uso normal, permitan el desalojo del local en un máximo de 3 minutos.

- Tendrán salida directa a la vía pública, o lo harán por medio de circulaciones con anchura mínima igual a la suma de las circulaciones que desemboquen en ellas y,
  - Deberán disponer de iluminación y ventilación adecuada, y en ningún caso, tendrán acceso o cruzarán a través de locales de servicio, tales como cocinas, bodegas, y otros similares.
- 
- Señalización:
    - Deberán señalizarse mediante letreros con los textos: salida o salida de emergencia según sea el caso, y flechas o símbolos luminosos que indiquen la ubicación y dirección de las salidas, debiendo estar iluminados en forma permanente aunque se interrumpa el servicio eléctrico general.
  - Puertas:
    - Dimensiones:
      - Las puertas deben tener las siguientes dimensiones: ancho libre mínimo de 0.90 m. y la altura 2.05 m.
      - El ángulo de apertura máximo recomendable oscila entre 135° y 180°. El picaporte deberá situarse a una altura aproximada de 1.00 m. Las puertas de cristal deben estar convenientemente señalizadas para evitar riesgos de colisión.

- Se debe respetar los espacios de aproximación, apertura y cierre, quedando definidos el área de barrido y ancho de paso.
- Puertas automáticas:
  - Las puertas de apertura automática deben estar provistas de un sensor de detección elíptica cuyo punto extremo estará situado a 1.50 m. de distancia de la puerta en una altura de 0.90 m. del piso terminado en un ancho superior al de la puerta en 0.60 m. a cada lado de la puerta.
- Detector de piso:
  - Las alfombras o moquetas de activación deben ser de 1.50 m. de largo por un ancho superior al de la puerta en 0.60 m. a cada lado de esta y deben estar provistas de puntos sensibles en toda la superficie, el sistema debe activarse con 20 kg de peso.
- Puertas giratorias:
  - Este tipo de puerta no es accesible para personas con discapacidad y movilidad reducida.
  - Donde se instale una puerta giratoria, debe colocarse una puerta alternativa de entrada para personas con discapacidad y movilidad reducida de acuerdo a las normas correspondientes.
- Agarradera:



- Las agarraderas de las puertas y sus cerraduras deben ser fáciles de manipular por las personas con discapacidad y movilidad reducidas; las puertas deben tener una barra horizontal ubicada entre 0.80 m. y 1.20 m. del nivel del piso terminado.
- Las puertas de acceso a los edificios que no tienen mecanismos automáticos, deben equiparse con un elemento de fácil agarre con una longitud de por lo menos 0.30 m., este elemento debe estar ubicado en el lado opuesto al abatimiento de la puerta.
  
- Zócalo:
  - Debe existir un zócalo de protección mayor o igual de 0.30 m. de alto en todo el ancho de la puerta y en las dos caras de la misma para disminuir los efectos de choque del reposapiés de la silla de ruedas.
  
- Puertas corredizas:
  - Las puertas corredizas son recomendables en zonas de tamaño reducido.
  - Para facilitar la maniobrabilidad de la silla de ruedas, deben colgarse las puertas con mecanismos de rodamiento adecuados con el fin de evitar esfuerzos excesivos para mover la puerta.

- Los mecanismos de desplazamiento en el piso no deben ser mayores de 20 mm de altura.
- Puertas con cierre automático:
  - Los usuarios de silla de ruedas y otros con movilidad reducida tienen dificultad para usar puertas con cierre automático. La fuerza exigida para abrirlas debe reducirse tanto como sea posible. Los edificios públicos preferiblemente deben tener puertas automáticas corredizas.
- Identificación de la puerta:
  - Las puertas y marcos deben ser de un color que contraste con la pared adyacente.
  - Deben marcarse las puertas de vidrio con una banda de color colocada entre 0.80 m. y 1.60 m. sobre el nivel del piso terminado.
  - Las puertas de vidrio deben ser señalizadas correctamente para evitar riesgos de colisión al no ser percibidas por personas no videntes y de baja visión. Se debe emplear bandas de señalización a la altura indicada anteriormente.
  - Las puertas de salida, o salidas de emergencia de hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, espectáculos deportivos, locales, y centros comerciales deberán satisfacer los siguientes requisitos:
    - Siempre serán abatibles hacia el exterior sin que sus hojas obstruyan pasillos o escaleras.

- Contarán con dispositivos que permitan su apertura con la presencia o el simple empuje de los concurrentes.
- Cuando comuniquen con escaleras, entre la puerta y el desnivel inmediato deberá haber un descanso con una longitud mínima de 1.20 m.
- No habrá puertas simuladas ni se colocarán espejos en las mismas.

**N. Vestíbulos:**

- Las edificaciones que sobrepasen los 500 m<sup>2</sup>. de área útil deberán tener un vestíbulo de acceso con un área mínima de 12 m<sup>2</sup>., cuyo lado mínimo será de 3.00 m. Por cada 500 m<sup>2</sup>. adicionales o fracción, se aumentará en 0.50 m. el lado mínimo del vestíbulo.
- La puerta principal de acceso, tendrá 1.20 m. de ancho como mínimo. En el vestíbulo se ubicará tanto la nomenclatura correspondiente al edificio, como también un buzón de correos.
- La circulación general a partir del vestíbulo tendrá como mínimo 1.20 m. de ancho.
- El vestíbulo deberá permitir una inmediata comunicación visual y física con la circulación vertical del edificio.

**12.4 Sección segunda: Edificaciones para la Educación**

- Norma general:
  - No se autorizará la apertura de ningún centro de educación en locales existentes no planificados para centros educativos, sin un informe previo favorable para su cambio de uso por parte de las Administraciones Zonales.

- Todo local que previo informe de las Administraciones Zonales autorizare para el funcionamiento de locales para educación en edificios existentes, deberá cumplir con todos los requisitos y normativas vigentes en este Libro y en lo dispuesto en el Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano, constantes en el Código Municipal.
- Aulas:
  - Los locales destinados para aulas o salas de clase, deberán cumplir las siguientes condiciones particulares:
    - Altura mínima entre el nivel de piso terminado y cielo raso 3.00 m. libres.
    - Área mínima por alumno:
      - Pre-primaria: 1.00 m<sup>2</sup> x alumno
      - Primaria y media: 1.20 m<sup>2</sup> x alumno
  - Capacidad máxima: 30 alumnos en pre-primaria y primaria y, 35 alumnos en secundaria.
  - Distancia mínima medida entre el pizarrón y la primera fila de pupitres: 1.60 m. libres y longitud máxima entre el pizarrón y la última fila de pupitres 8.00 m.
  - Laboratorios, talleres y afines
  - Para los locales destinados a laboratorios, talleres y afines, sus áreas y alturas mínimas estarán condicionadas al número de alumnos y equipamiento requerido. Considerando las normas mínimas descritas en el numeral anterior.

- Salas de clase especiales:
  - Las salas de clase en donde se almacenen productos inflamables o que signifiquen un riesgo (por derrame; fugas, volatilidad corrosión, toxicidad, etc) y se trabaje o se use fuego, como laboratorios, talleres y similares, se construirán con materiales resistentes al fuego, pisos y paredes impermeables, y dispondrán de suficientes puertas de escape, para su fácil evacuación en casos de emergencia.
  
- Servicios sanitarios:
  - Las edificaciones estarán equipadas con servicios sanitarios separados para el personal docente y administrativo, alumnado, y personal de servicio.
  - Los servicios sanitarios para los alumnos estarán agrupados en baterías de servicios higiénicos independientes para cada sexo y estarán equipados de acuerdo a las siguientes relaciones:

Nivel	Hombres		Mujeres
	Inodoros	Urinarios	Inodoros
Pre Primaria	1 Inodoro y 1 lavabo por cada 10 alumnos, serán instalados a escala de los niños y se relacionarán directamente con las aulas de clase		
Primaria	1 por cada 30 alumnos	1 por cada 30 alumnos	1 por cada 20 alumnas
Media	1 por cada 40 alumnos	1 por cada 40 alumnos	1 por cada 20 alumnas
1 lavabo por cada dos inodoros (se puede tener lavabos colectivos)			
Se dotará de un bebedero higiénico por cada 100 alumnos (as)			

- Ventilación:
  - Deberá asegurarse un sistema de ventilación cruzada. El área mínima de ventilación será equivalente al 40% del área de iluminación, preferentemente en la parte superior, y se abrirá fácilmente para la renovación del aire.
- Asoleamiento:
  - Los locales de enseñanza deberán controlar y/o regular el asoleamiento directo durante las horas críticas, por medio de elementos fijos o móviles, exteriores o interiores a la ventana. Preferentemente se orientará las ventanas hacia el norte o sur.
- Visibilidad:
  - Los locales de clase deberán tener la forma y características tales que permitan a todos los alumnos tener una visibilidad adecuada del área donde se imparta la enseñanza.
- Condiciones acústicas:
  - El nivel de ruido admisible en el interior de las bibliotecas y espacios de trabajo silencioso no será

superior a 42 dB, y los revestimientos interiores serán preferentemente absorbentes para evitar la resonancia.

- Iluminación:

- La iluminación de las aulas se realizará por la pared de mayor longitud, hasta anchos menores o iguales a 7,20m.
- Para anchos mayores la iluminación natural se realizará por ambas paredes opuestas.
- Deberá disponerse de tal modo que los alumnos reciban luz natural por el costado izquierdo, y a todo lo largo del local. El área de ventanas no podrá ser menor al 20% del área de piso del local.
- El sistema de iluminación suministrará una correcta distribución del flujo luminoso.
- Cuando sea imposible obtener los niveles mínimos de iluminación natural, la luz diurna será complementada por luz artificial. Los focos o fuentes de luz no serán deslumbrantes, y se distribuirán de forma que sirvan a todos los alumnos.

- Los niveles mínimos de iluminación en locales educativos se regirán por el siguiente cuadro:

Tipo de Local	Nivel Mínimo de Iluminación (lux)
Corredores, estantes o anaqueles de biblioteca	70
Escaleras	100
Salas de reunión, de consulta o comunales	150
Aulas de clase y de lectura; salas Para exámenes; tarimas o plateas; Laboratorios; mesas de lectura en Bibliotecas; oficinas	300
Salas de dibujo o artes	450

## 12.5 Sección cuarta: edificios de comercios

### A. Alcance:

- Los edificios destinados a comercios y a centros comerciales, los locales comerciales que formen parte de edificios de uso mixto cumplirán con las disposiciones contenidas en esta Sección, a más de las pertinentes de la presente Normativa.
- Dimensiones de puertas:
  - Se adoptarán las siguientes dimensiones para puertas de comercio:
    - Altura mínima: 2.05 m.
    - Anchos mínimos:
      - Acceso a comercios individuales: 0.90 m.
      - Comunicación entre ambientes de comercio: 0.90 m.
      - Baños: 0.80 m. y 0.90 m. para minusválidos.



- Mezzanines:
  - Un mezzanine puede ubicarse sobre un local y se considera como piso al cálculo de altura de edificación.
- Ventilación en edificaciones comerciales:
  - La ventilación de locales habitables de carácter comercial, como tiendas, almacenes, garajes, talleres, etc. podrá efectuarse por las vías públicas o particulares, pasajes y patios, o bien por ventilación cenital por la cual deberá circular libremente el aire sin perjudicar recintos colindantes.
  - El área mínima de estas aberturas será el 8% de la superficie útil de planta del local.
  - Los locales comerciales que tengan acceso por galerías comerciales cubiertas y que no dispongan de ventilación directa al exterior, deberán ventilarse por ductos, o por medios mecánicos.
- Ventilación por medio de ductos:
  - Las piezas de baño, cocinetas y otras dependencias similares en edificios comerciales podrán ventilarse mediante ductos. En alturas menores a 9 m.: los ductos tendrán un área no menor a 0.04 m<sup>2</sup>., con un lado mínimo de 0.20 m. En edificios de hasta 5 pisos, el ducto tendrá como mínimo 0.20 m<sup>2</sup> y un altura máxima de 12 m. En caso de alturas mayores el lado

mínimo será de 0.60 m. con un área no inferior a 0.36 m<sup>2</sup> libre de instalaciones.

- Ventilación mecánica:
  - Siempre que no se pueda obtener un nivel satisfactorio de aire en cuanto a cantidad, calidad y control con ventilación natural, se usará ventilación mecánica.
  - Los sistemas de ventilación mecánica deberán ser instalados de tal forma que no afecten la tranquilidad de los moradores del área donde se va a ubicar, especialmente por la generación de elevados niveles de presión sonora y vibración.
- Servicios sanitarios en comercios:
  - Para la dotación de servicios sanitarios en comercios se considerará la siguiente relación:
    - Medio baño por cada 50 m<sup>2</sup>. de área útil de local comercial y uno adicional por cada 500 m<sup>2</sup>. de local o fracción mayor al 50%.
    - En centros comerciales para locales menores a 50 m<sup>2</sup>., se exigirá un medio baño para hombre y uno para mujeres por cada 10 locales.
    - En toda batería sanitaria se considerará un baño para personas con discapacidad

y movilidad reducida, según lo especificado en el literal b) del Art. 68 de este libro.

- Cristales y espejos:
  - En comercios los cristales y espejos de gran magnitud cuyo extremo inferior esté a menos de 0.50 m. del piso, colocado en lugares a los que tenga acceso el público, deberán señalarse o protegerse adecuadamente para evitar accidentes.
  - No podrán colocarse espejos que por sus dimensiones o ubicación puedan causar confusión en cuanto a la forma o tamaño de vestíbulos o circulaciones.
- Circulaciones interiores y galerías:
  - Para los edificios de comercios se considerarán las disposiciones del Capítulo III, Sección Tercera de la presente Normativa.
  - En centros comerciales, se entenderá por galería el espacio interior destinado a la circulación del público, con locales comerciales a uno o a ambos lados.

## 12.6 Sección octava: salas de espectáculos

### ▪ Alcance:

- Además de las normas señaladas en la presente Normativa, cumplirán con las disposiciones de esta Sección los edificios o locales que se construyan, se adapten o se destinen para teatros, cines, salas de conciertos, auditorios, y otros locales de uso similar.

- Capacidad:

- De acuerdo a su capacidad, las edificaciones se dividen en cuatro grupos:

- Primer Grupo: Capacidad superior o igual a 1.000 espectadores.
- Segundo Grupo: Capacidad entre 500 y 999 espectadores.
- Tercer Grupo: Capacidad mayor o igual a 200 hasta 499.
- Cuarto grupo: Capacidad mayor o igual entre 50 y 199 espectadores.

- Accesos y salidas:

- En caso de instalarse barreras en el acceso para el control de los asistentes, éstas deberán contar con dispositivos adecuados que permitan su abatimiento o eliminen de inmediato su oposición con el simple empuje de los espectadores, ejercido de adentro hacia afuera.
- Las edificaciones del primer grupo tendrán sus accesos principales a dos calles o espacios públicos de ancho no menor a 16.00 m.

- Las edificaciones del segundo grupo, tendrán frente a una calle de ancho no menor a 14.00 m. y uno de sus costados con acceso directo a la calle, por medio de un pasaje de ancho no menor a 6.00 m. En las edificaciones del tercer grupo, los accesos principales podrán estar alejados de la calle o espacio público siempre que se comuniquen a éstos por dos pasajes de ancho no menor a 6.00 m., con salidas en sus dos extremos.
  - Los pasajes y patios especificados anteriormente tendrán un piso o pavimento en un solo plano, pudiendo colocarse en la línea de la calle, rejas o puertas que se mantendrán abiertas durante las horas de funcionamiento del local.
  - En el caso de establecerse pórticos o arquerías, éstos no podrán disminuir el ancho mínimo fijado.
- Puertas:
    - Las puertas principales de acceso comunicarán directamente con la calle o con pórticos, portales o arquerías abiertas a dichas calles y estarán a nivel de la acera a la que comunican sin interposición de gradas.

- Para los locales de primera categoría será indispensable la colocación de tres puertas en su frente principal, como mínimo, y para los de segunda categoría, dos puertas.
- Se prohíbe la colocación de puertas giratorias.
- Las boleterías o puestos de venta no deben impedir el fácil acceso y evacuación del público.
- El número mínimo de salidas que debe haber en cada piso o localidad se especifica en el siguiente cuadro:

Número de espectadores cada piso	Número de en	Número mínimo de salidas	Ancho mínimo de puertas	
> o = 50 < 200		2	1.20	2.40
> o = 200 < 500		2	1.80	3.60
> o = 500 < 1000		3	1.80	5.40
> o = 1000*		4	1.80	7.20
* Más una salida adicional de 1.20 m. como mínimo, por cada 200 espectadores más o fracción.				

- Puertas de emergencia:
  - Las puertas de emergencia cumplirán las siguientes especificaciones:
    - Toda sala de espectáculos deberá tener por lo menos dos puertas de escape o salidas de emergencia, incluidas dentro de las normativas del artículo anterior y su cuadro.
    - Se las dispondrá en forma tal que atiendan áreas proporcionales de asientos o asistentes (espectadores).
    - Evitando la cercanía al escenario.

- Sobre las puertas existirá un aviso luminoso con la leyenda "emergencia", deberá permanecer encendido mientras dure la función.
- Las puertas de emergencia comunicarán directamente a los corredores de emergencia, los que conducirán en forma directa a la calle y permanecerán iluminados, durante toda la función.
- Las puertas de emergencia serán usadas también por el público para la evacuación normal de la sala, obligándose la empresa a dar a conocer este particular al público.
- Las puertas de emergencia abrirán siempre hacia afuera de la sala.
  - Ventanas:
    - En ninguna ventana de un local de reuniones podrán instalarse rejas, barrotes o cualquier otro objeto que impida la salida del público por dicha abertura en caso de emergencia. Este requisito no se aplicará a las ventanas colocadas en lugares que no estén en contacto con el público.
  - Corredores:
    - Los corredores de circulación se sujetarán a las siguientes especificaciones:
      - El exceso se calculará a razón de 1.20 m. por cada 200 espectadores que tengan que circularlo o fracción. El ancho mínimo será de 1.50 m.
      - Prohíbese la construcción de gradas en los corredores, pasillos, vestíbulos, etc. Cualquier diferencia de nivel se salvará

por medio de planos inclinados de pendiente no mayor al 10 %.

- No se permitirán los corredores que puedan originar corrientes encontradas de tránsito.
- Prohíbese la colocación de kioscos, mostradores, mamparas o cualquier otro objeto o artefacto que entorpezca la fácil y rápida evacuación del local.
- Los corredores aumentarán su ancho frente a los guardarropas, de modo que no disminuya el ancho mínimo correspondiente.
- **Altura Libre:**
  - La altura libre en cualquier punto del local, medida desde el nivel de piso hasta el cielo raso, será de 3.00 m. como mínimo.
- **Condiciones acústicas:**
  - Los escenarios, vestidores, bodegas, talleres, cuartos de máquinas y casetas de proyección de las salas de espectáculos deberán aislarse del área destinada a los concurrentes mediante elementos o materiales que impidan la transmisión del ruido o de las vibraciones.



- Las salas destinadas a esta clase de espectáculos deberán garantizar la buena audición en todos sus sectores, utilizando en caso necesario placas acústicas que eviten el eco y la deformación del sonido.
- En los cines es necesario un espacio de 0.90 m. de fondo mínimo, entre la pantalla y los altavoces.
- Iluminación de seguridad:
  - A más de la iluminación necesaria para el funcionamiento del local, deberá proveerse a éste con un sistema independiente de iluminación de seguridad para todas las puertas, corredores o pasillos de las salidas de emergencia. Esta iluminación permanecerá en servicio durante el desarrollo del espectáculo o función.
- Calculo de la isoptica:
  - La visibilidad se determinará usando el círculo de isópticos, en base de una constante "k", que es el resultado de la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador situado en la fila inmediata inferior y/o superior. Esta constante tendrá un valor mínimo de 0.12 m.
- Nivel de piso:

- Para el cálculo del nivel de piso en cada fila de espectadores, se considerará que la altura entre los ojos del espectador y el piso, es de 1.10 m., cuando éste se encuentre en posición sentada, y de 1.70 m. cuando los espectadores se encuentren de pie.
- Escenario:
  - El escenario estará separado totalmente de la sala y construido con materiales incombustibles, permitiéndose únicamente el uso de la madera para el terminado del piso y artefactos de tramoya.
  - El escenario tendrá una salida independiente a la del público que lo comunique directamente con la calle.
  - La boca de todo escenario debe estar provista de telón incombustible.
- Camerinos:
  - Los camerinos cumplirán las siguientes condiciones:
    - No se permitirá otra comunicación que la boca del escenario entre aquellos y la sala de espectáculos.
    - Podrán alumbrarse y ventilarse artificialmente. Deben ubicarse en sitios de fácil evacuación para emergencias
    - Estarán provistos de servicios higiénicos completos, y separados para ambos sexos.

- Palcos y galerías:
  - Cada piso de palcos o galerías estará servido por escaleras independientes de las de los otros pisos. Estas escaleras tendrán un ancho no inferior a 1.50 m.
- Butacas:
  - En las salas de espectáculos solo se permitirá la instalación de butacas. Las mismas que reunirán las siguientes condiciones:
    - Distancia mínima entre respaldos: 0.85 m.
    - Distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo: 0.40 m.
    - Las butacas se fijarán al piso, excepto las que se encuentren en palcos podrán hacerlo opcionalmente.
    - Los asientos serán plegables, salvo el caso en que la distancia entre los respaldos de dos filas consecutivas sea mayor a 1.20 m.
    - Las filas limitadas por dos pasillos tendrán un máximo de 14 butacas y, las limitadas por uno solo, no más de 7 butacas. Esta norma podría variar en función del cambio de la distancia mínima.
    - La distancia mínima desde cualquier butaca al punto más cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión mayor de ésta, pero en ningún caso menor de 7.00 m.
    - Se reservará el 2% de la capacidad de la sala de espectáculos para ubicar a discapacitados, en planta baja. Para ello se realizarán las siguientes adecuaciones: será retirada de los extremos de dos filas consecutivas la última butaca, obteniendo una plaza libre igual a 1.20 m. Allí se ubicará la silla de ruedas, conservando los dos claros libres entre filas de asientos, anterior y posterior a la mencionada.

- La reserva de espacio se realizará en forma alternada, evitando zonas segregadas del público y la obstrucción de la salida.
  - Cabinas de proyección:
    - Las cabinas de proyección en los locales destinados a cines cumplirán con las siguientes especificaciones:
      - Tendrán un área mínima de 4.00 m<sup>2</sup>. por cada proyector y, una altura mínima de 2.20 m.
      - Se construirán con material incombustible y dotado interiormente con extintores de incendio.
      - Tendrán una sola puerta de acceso de material incombustible y de cierre automático. La puerta abrirá hacia afuera de la cabina y no podrá tener comunicación directa con la sala.
      - Las aberturas de proyección irán provistas con cortinas metálicas de cierre automático de material incombustible.
      - La ventilación deberá permitir 4 cambios de volumen total de aire por hora y se hará directamente al exterior de la sala.
  
- Taquillas:
  - Las taquillas para venta de boletos se localizarán en el vestíbulo exterior de la sala de espectáculos y no directamente en la calle. Deberá señalarse claramente su ubicación y no obstruirán la circulación del público.

- El número de taquillas se calculará a razón de una por cada 500 personas o fracción, para cada tipo de localidad.
- Talleres y habitaciones para empleados:
  - Los locales destinados a talleres y habitaciones para empleados tendrán accesos independientes de los del público y escenario.
- Servicios sanitarios:
  - Los servicios sanitarios serán separados para ambos sexos, y el número de piezas se determinará de acuerdo a la siguiente relación:
    - 1 inodoro, 1 urinario y 1 lavamanos para hombres, por cada 100 personas o fracción.
    - 1 inodoro y 1 lavamanos para mujeres, por cada 100 personas o fracción.
    - Se instalará por lo menos 1 bebedero con agua purificada, pudiendo estar fuera del servicio sanitario.
    - Se preverá una cabina de servicio sanitario para personas con discapacidad o movilidad reducida.

**13. RESOLUCIÓN DEL PROYECTO:**

**13.1.** Concepto: El Catu Inca; tradición, intercambio y cultura.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guillén, Jesus. (2015). ¿Por qué el cerebro humano necesita el arte?. 17 de Febrero, 2016, de Escuela con cerebro Sitio web:  
<https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2015/01/31/por-que-el-cerebro-humano-necesita-el-arte/>
- Littlefield, David. (1999). METRIC HANDBOOK Planning and Design Data. Oxford, UK: ELSEVIER.
- Ocampo, S. (2009). El arte de aprender. 17 de Febrero, 2016, de Para Ti Sitio web:  
<http://www.parati.com.ar/lo-nuevo/relaciones/el-arte-de-aprender/10764.html>
- Panero, Julius. (1996). Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Barcelona, España: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.
- Toro, Victoria. (2016). Arte y adolescencia. 17 de Febrero, 2016, de about en español Sitio web: <http://adolescentes.about.com/od/Hobbies/a/Arte-Y-Adolescencia>.
- Landeta, David (2014). Recorriendo los mercados de Quito. 26 de Junio, 2014. El Comercio
- Sin nombre de autor (2016). Comercio e intercambio Inca. 2 de Mayo, 2016, de blogspot.  
web: <http://comerciointercambioinca.blogspot.com/>
- Quijano, Guiovanni (2015), ¿Qué es el visual merchandising o vitrinismo?. 16 de Noviembre 2015, de Marketing y Finanzas.  
web: <https://www.marketingyfinanzas.net/2015/11/que-es-visual-merchandising/>

## **Anexo 1: Laminas**



## REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"

### PROBLEMÁTICA:

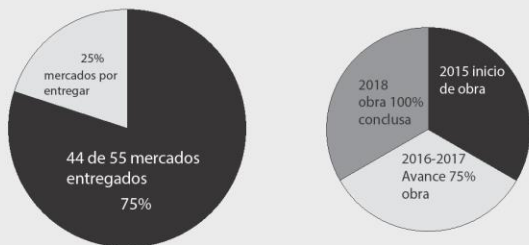
El desarrollo o generación de nuevos mercados en zonas urbanas en crecimiento no se ha dado aparte del municipio de Quito. Aunque se haya destinado un monto importante de dinero para la regeneración de los ya existentes no se ha llegado a elaborar un proyecto de mercado en la ciudad que esté a la altura de mercados de otros países, ni tampoco que se adapte a los nuevos estándares de calidad tanto en infraestructura, mobiliario y display, circulación y sobre todo diseño espacial, conceptual y constructivo. No existe un mercado en la actualidad que pelee con grandes cooperaciones nacionales para atraer más clientes que permitan un flujo económico mayor hacia los pequeños productores del Ecuador.

### PROPUESTA Y SOLUCIÓN:

Este proyecto tiene la finalidad de generar un nuevo concepto de mercado en Cumbayá dedicado al comercio de vegetales, frutas, productos artesanales generados localmente o que sean traídos desde diferentes puntos del Ecuador; al igual que buscar brindar un impulso a microempresarios que necesiten dar a conocer y desarrollar sus productos en un sitio con gran afluencia de gente. Esto será posible mediante un proyecto que brinde locales de varios formatos donde el cliente potencial (vendedor) tenga un espacio completamente eficiente, espacioso y que permita mostrar los productos de una manera atractiva, así como también que permita el florecimiento de emprendimientos de gente motivada que guste de espacios diferentes, únicos con un énfasis importante en un diseño interior innovador para generar nuevos puntos de interés en el sector, una zonificación y distribución bien organizada que dote al proyecto con todas las necesidades tanto públicas como privadas para un funcionamiento eficiente del mismo. El crecimiento de Cumbayá requiere de una planificación elaborada por verdaderos conocedores de la arquitectura y diseño interior, dejando a un lado la construcción improvisada y no planificada que ha generado un desorden y falta de un concepto definido de construcción.

### ANÁLISIS Y SITUACIÓN:

El municipio de Quito implementó el proyecto de recuperación y rehabilitación de todos los mercados municipales con una inversión de cerca a los 2 millones de dólares. En la cual la Agencia de Coordinación distrial se enfocó en mejorar la seguridad, higiene y salud de los mercados, más no en mejorar la edificación, puestos de trabajos y mobiliario de los mismos.



nota: En ninguna de estas educaciones se presupuestó un porcentaje en diseño interior de los mercados.

### OBJETIVOS SOCIALES:

- 1) Brindar un espacio para nuevos emprendedores.
- 2) Dinamizar la economía local.
- 3) Generar espacios de venta para agricultores de todos los estratos sociales.
- 4) Crear un nuevo espacio de esparcimiento y óceco para las familias del valle de Cumbayá y cercanías.
- 6) Ser un punto de enlace entre productores y consumidores que busquen calidad y salud.

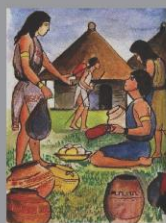
### FUNCIONAMIENTO:

El mercado operaría de lunes a domingo y los horarios dependen de la seccion en la que este se encuentre (mercado o local privado) de 6am a 6pm (privado horario extendido hasta 2am) , esto aprovechando las horas de afluencia de la gente que va tanto a trabajar como a realizar distantas actividades que el complejo ofrece (abierto a todo público).

### CONCEPTO:

#### EL CATÚ INCA

Los Catús fueron mercados abiertos ubicados en las esquinas de las plazas o en una calle amplia en donde se realizaba el trueque o intercambio. Para realizar el intercambio se destinaba uno o dos días a la semana, no se realizaban en forma permanente. Hacia los catús llegaban los pobladores y se ubicaban de acuerdo a los productos que llevaban. Allí el vendedor se colocaba detrás de sus productos ubicados en hileras y en montoncillos; luego los interesados se acercaban con otros productos y poníanse de acuerdo para el intercambio.



SUBCONCEPTOS:  
TEJIDO  
FOLKLORE  
TEXTURAS  
BRILLO/LUZ  
PUREZA (MATERIAL)

### UBICACIÓN:



Scale Shopping  
Escuela urbanización La Primavera  
Hospital de las Flores  
Puntos de interés cerca al proyecto:  
Callejón Mena, Alameda, Temacoma,  
William Shalomon, entre otros.  
Universidades Universidad San Francisco,  
Centro Comercial Centro comercial  
Cumbayá, Scala, Ventura Mall y  
Santa María.  
Accesos Desde ruta vial y  
Avenida Interoceánica (Paseo) (centro)

### LUGAR Y ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO:

Cumbayá es un valle ubicado fuera de urbanizaciones "barbudas", restaurantes, bares, centros comerciales y cafeterías. Por otro lado también se encuentran nuevos centros comerciales, colegios y la Universidad San Francisco.

- El interior de los galpones de La Tejedora son caóticos como parámetros en la actualidad, el cual cuenta con paredes de bloques y columnas de hormigón todos estos alineados de forma horizontal que reducen el espacio de circulación y pasado que no permite la entrada de luz natural en lugar, afectando directamente en la temperatura interna del proyecto, los únicos espacios de luz natural se encuentran en los accesos internos al galpón, además de que en la fachada principal que hacia la avenida interoceánica está cerrada por fachadas. La altura de los galpones es de aproximadamente 8.50 metros lo cual genera un ambiente un espacio muy cerrado.

- Las fachadas exteriores son el resultado de una librería abandonada en la cual se dejó que la vegetación o plantas crecieran por las paredes, puertas altas de despacho de camioneros y una estructura "industrial". El paso del tiempo y el abandono en el mantenimiento ha generado que las paredes se desmoronen, se caen y también se están de remodelaciones improvisadas que dañan la uniformidad y buscan espacios torcidos del mismo. Otro gran problema en la actualidad es la falta de reglas claras o uniformidad tanto en diseño como en materiales de los nuevos locales de la zona, la cual comienza a tener fachadas completamente distintas en cada tienda que genera una "total ausencia" en ser de armonizar con el contexto en si.



### ZONIFICACIÓN/IMPLANTACIÓN:



- Se usará el galpón 1 (principal para el mercado) donde funcionará el mercado "original" con la venta y distribución alimentos, parqueadero central será convertido en plaza exterior.

- Galpón 2 será transformado en zona de emprendedores, galerías y locales gastronómicos.

- Galpón 3 será realizado en fachada para uniformidad del diseño de los locales del distrito creativo.

### PRECEDENTES:

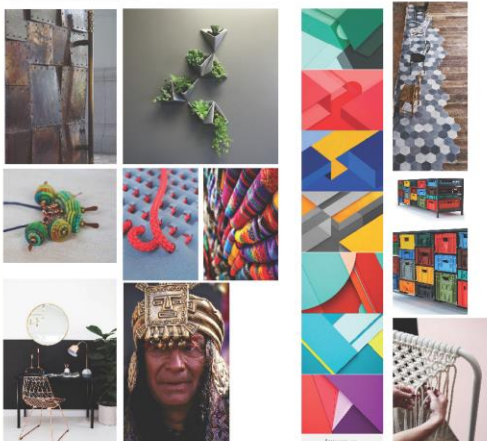


BOSTON PUBLIC MARKET

SAN FRANCISCO FERRY BUILDING

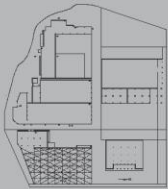
MERCADO ARTESANAL EL PARIÁN

### MOODBOARD:

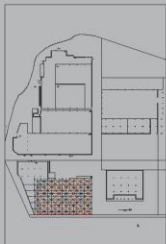


## REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"

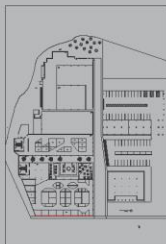
### PROCESO Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO:



MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROYECCIONES DADAS POR LA MISMA ESTRUCTURA DEL GALPÓN SE COMIENZA A EXTRAER ESPACIOS TENTATIVOS INTERIORES.



PROYECCIÓN + FORMA GENERAN LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LOS STANDS DEL MERCADO Y A SU VEZ DA LA CIRCULACIÓN DESEADA.



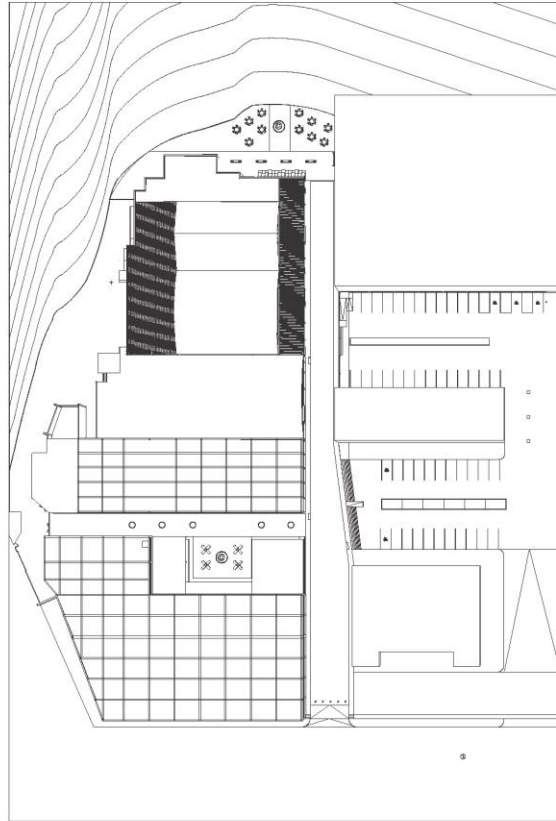
PROYECCIÓN SON ELIMINADAS Y SE COMIENZA A LIMITAR CADA PUESTO DENTRO DE LAS FORMAS DE STANDS OBTENIDAS PREVIAMENTE.



### NUEVO LOGO:



### IMPLANTACIÓN:



### SKETCHES PROYECTO:



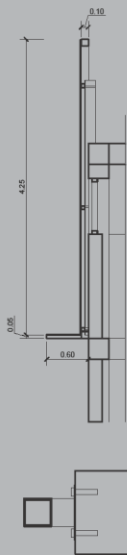
## REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"

### ZONIFICACIÓN:

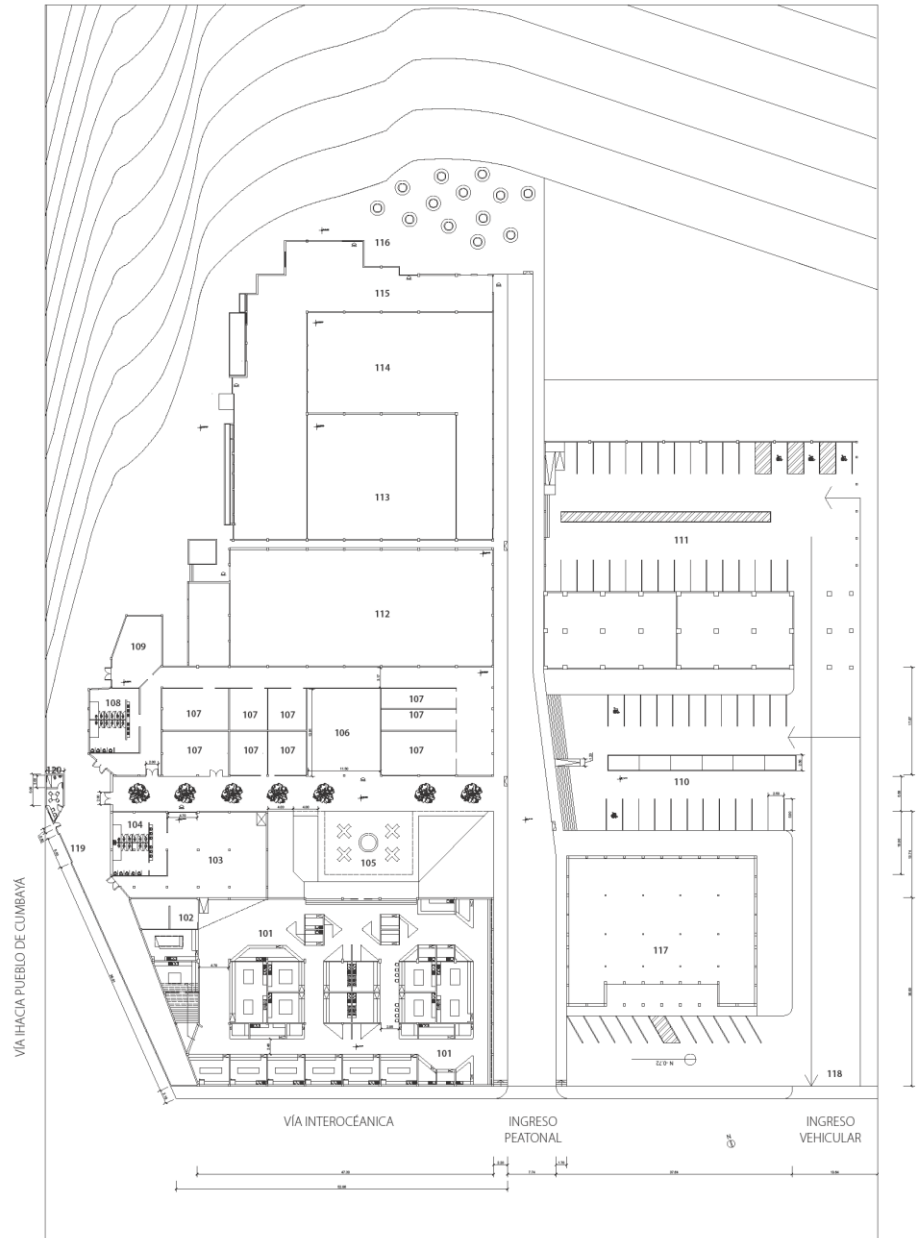
- 101. MERCADO (48 STANDS) Á: 1543.4 m<sup>2</sup>
- 102. OFICINAS ADMINISTRATIVAS
- 103. PATIO DE COMIDAS INTERIOR Á: 238.2 m<sup>2</sup>  
+ MONTACARGAS PARA  
SEGUNDO NIVEL
- 104. SERVICIOS HIGIENICOS
- 105. PLAZA CENTRAL EXTERIOR Á: 492 m<sup>2</sup>
- 106. SALÓN ABIERTO DE EVENTOS Á: 162.5 m<sup>2</sup>
- 107. CAFETERÍAS/RESTAURANTES/TIENDAS
- 108. SERVICIO HIGIENICOS G2
- 109. BODEGA
- 110. PARQUEADERO 1 (22 EST.)
- 111. PARQUEADERO 2 (28 EST.)
- 112. TEJEDORA FIT (GALPÓN 3)
- 113. GALPÓN 4
- 114. GALPÓN 5
- 115. GALPÓN 6
- 116. PLAZA EXTERIOR N.2
- 117. GALPÓN 9
- 118. INGRESO Y SALIDA VEHICULAR
- 119. INGRESO DE CARGA PARA GALPONES
- 120. GUARDIANÍA
  
- 201. SEGUNDO NIVEL STANDS INDEPENDIENTES  
Á: 424.6 m<sup>2</sup>

### DETALLE (D1)

#### RECUBRIMIENTO DE FACHADA:

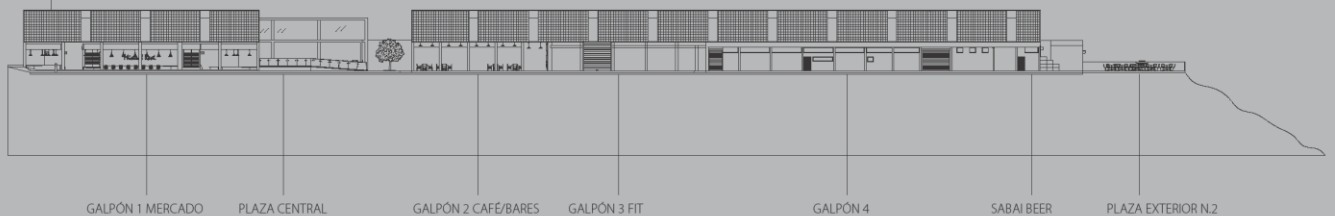


### PLANTA ARQUITECTÓNICA:



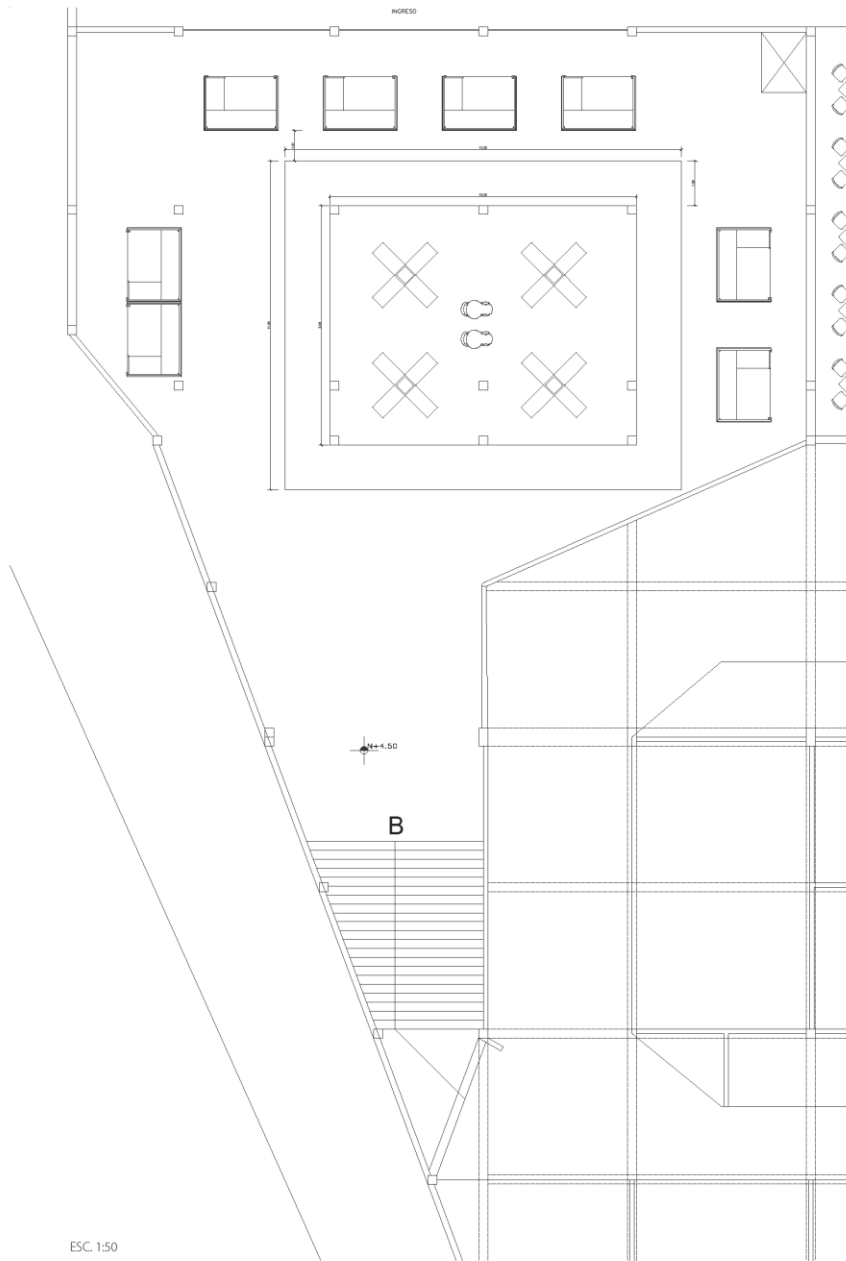
### FACHADA ESTE + TERRENO:

RECUBRIMIENTO DE FACHADA (MALLA METÁLICA) (D1)



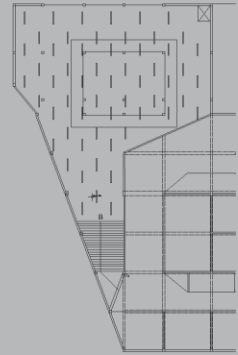
**REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"**

**PLANTA ARQUITECTÓNICA:**

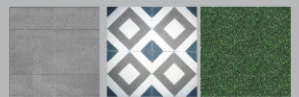
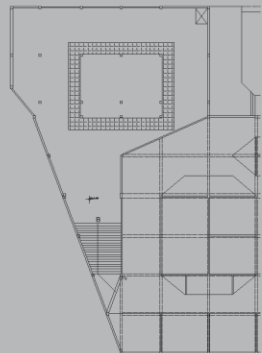


**PLANOS TÉCNICOS:**

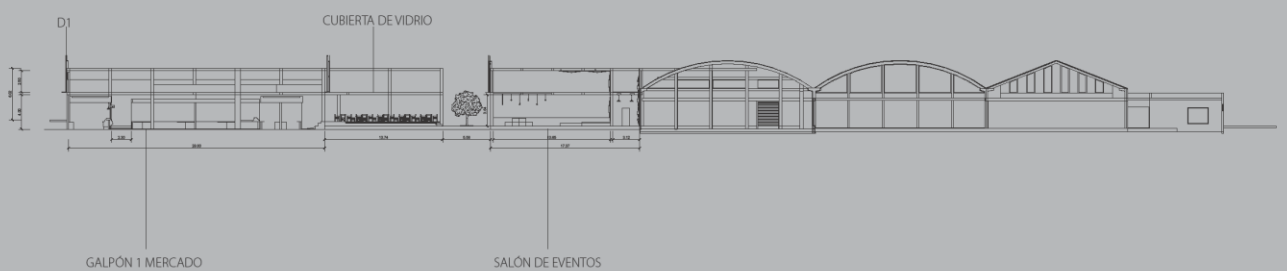
**ILUMINACIÓN**



**PISOS**

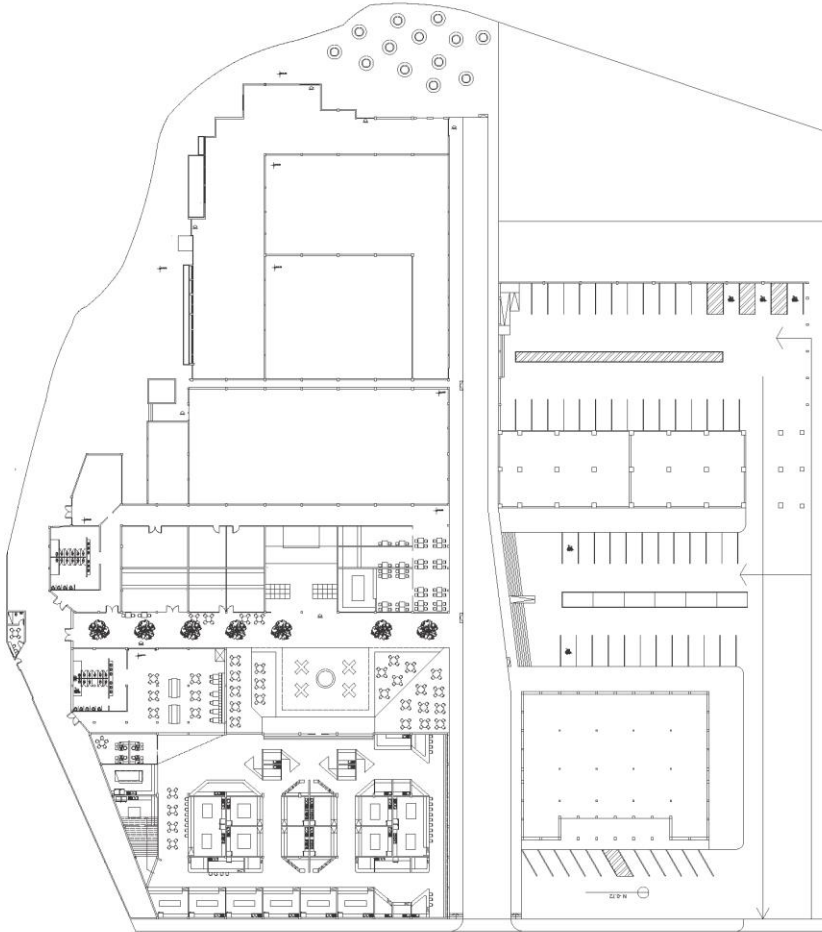


**CORTE LONGITUDINAL:**



REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"

PLANTA AMOBLADA PRIMER NIVEL:



MOBILIARIO:

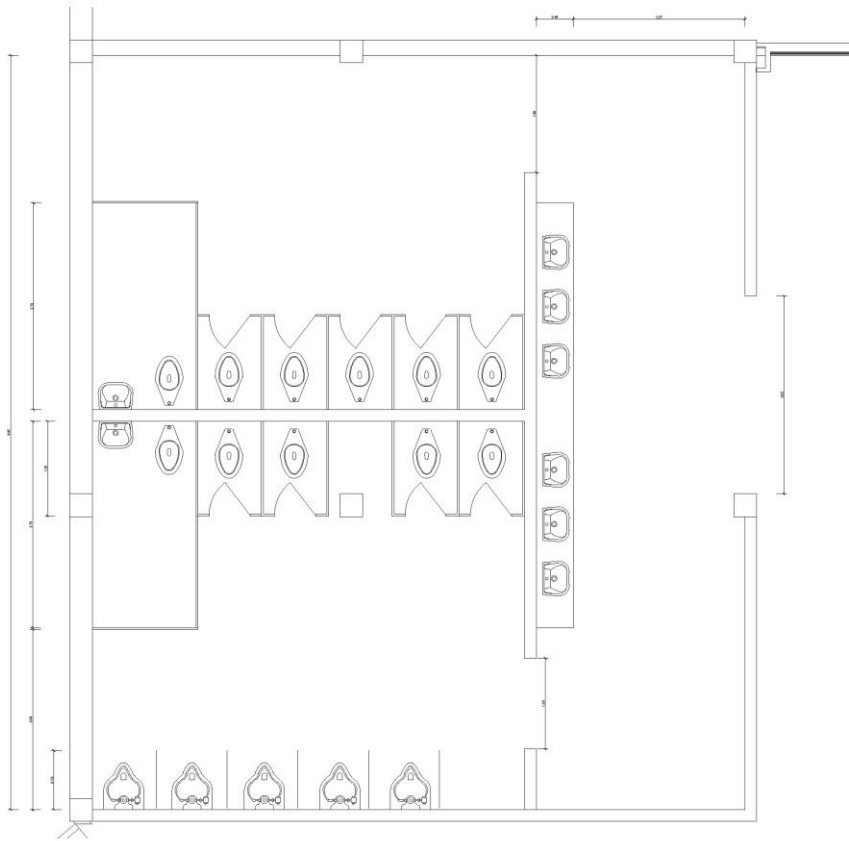


RENDERS:

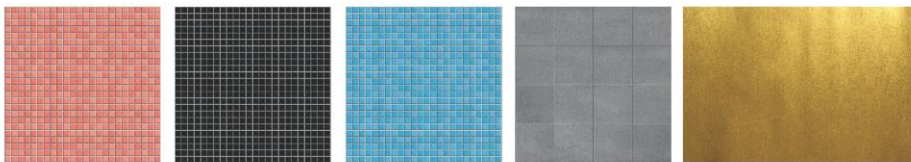


REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"

BAÑOS



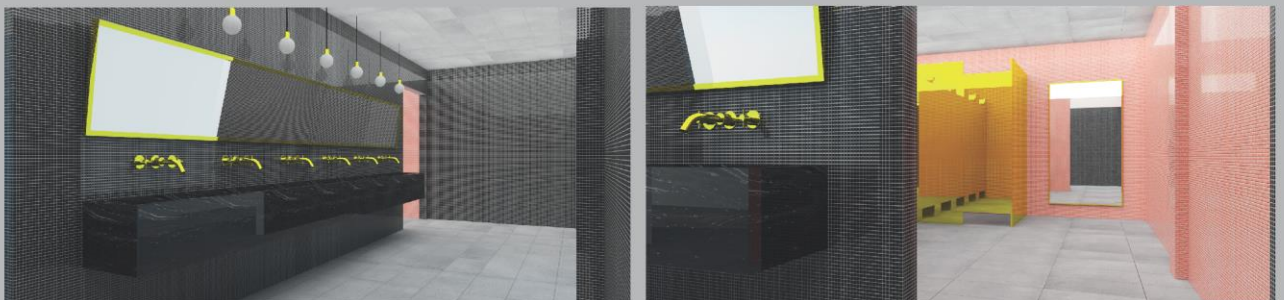
MATERIALES:



BAÑOS:

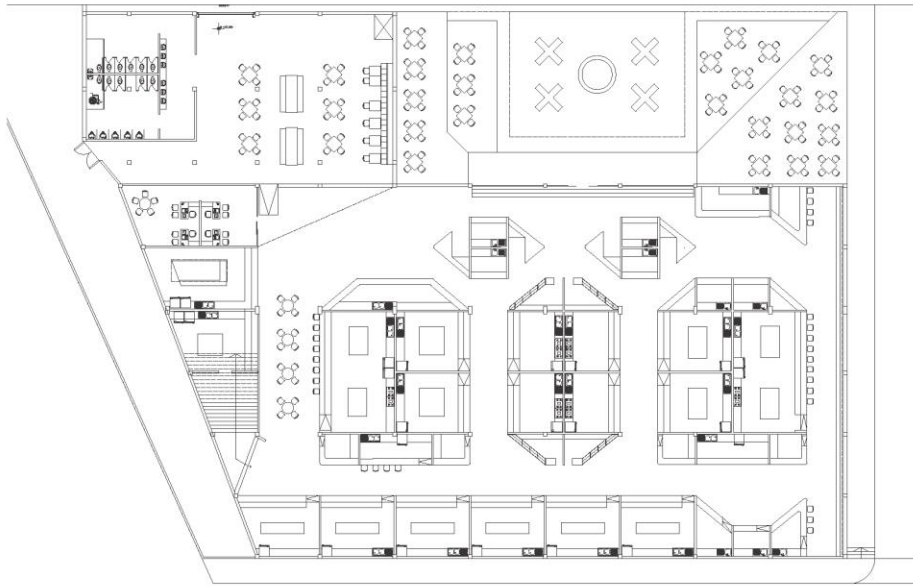


RENDERS:

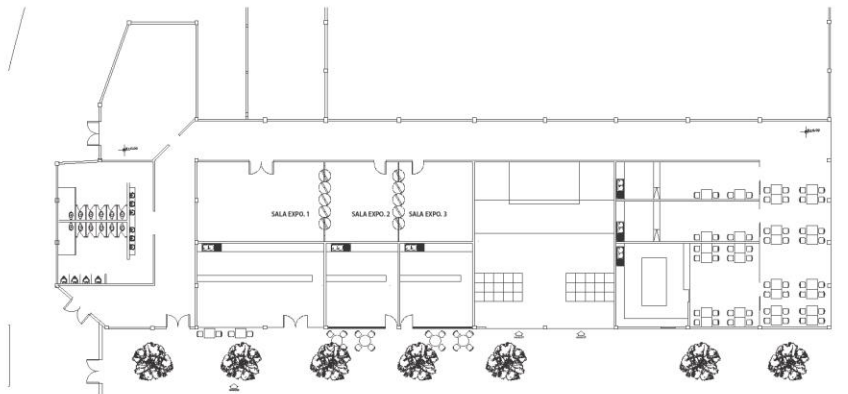


**REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"**

**MERCADO PLANOS:**

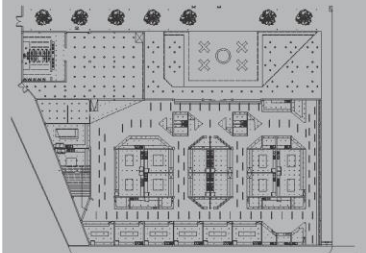


**MERCADO PLANOS GALPON 2:**



**PLANOS TÉCNICOS:**

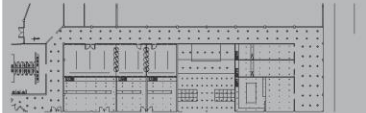
**ILUMINACIÓN**



**PISO**



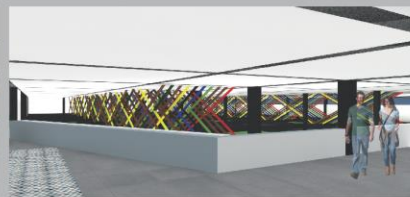
**ILUMINACIÓN**



**PISO**

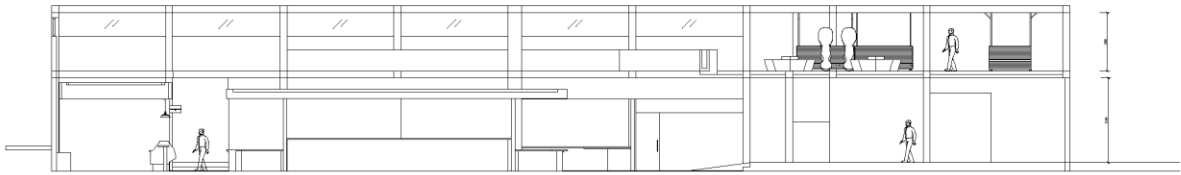


**RENDERS:**

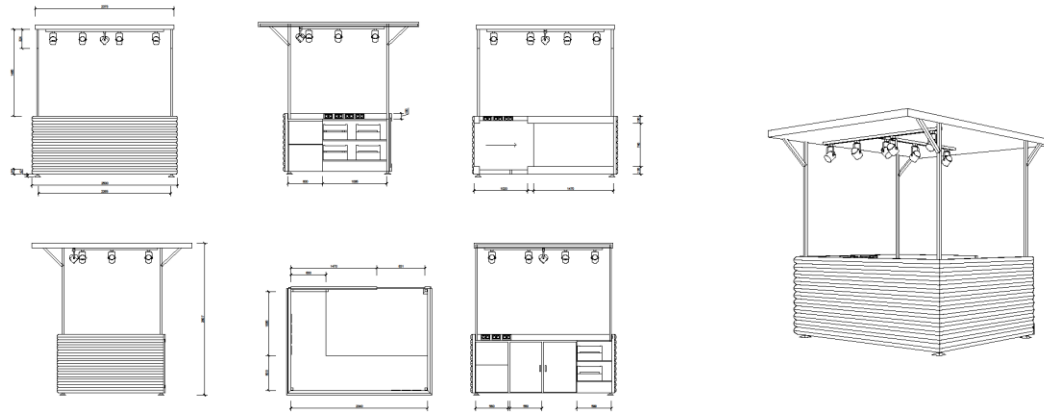


**REPLANTEAMIENTO MERCADO "LA TEJEDORA"**

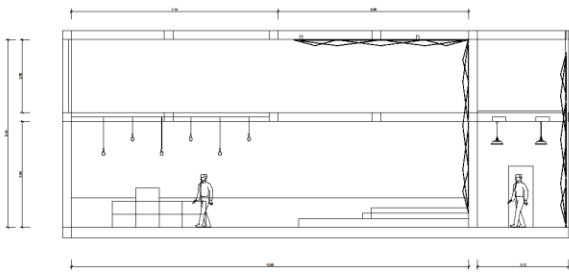
**MERCADO CORTE:**



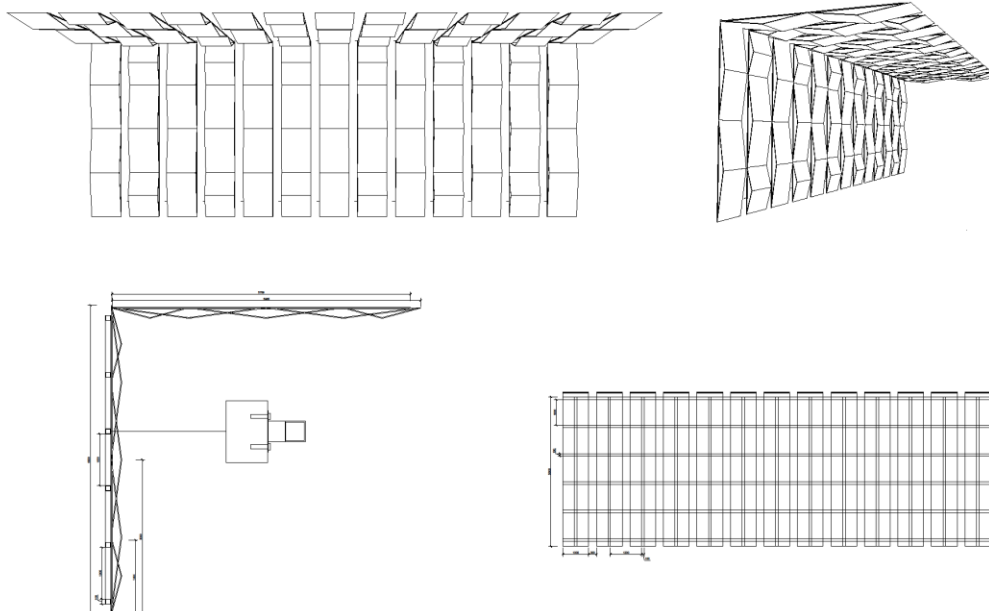
**DETALLE MUEBLE ESPECIAL:**



**RENDERS:**



**DETALLES:**





## Anexo 2: Nuevo logo



